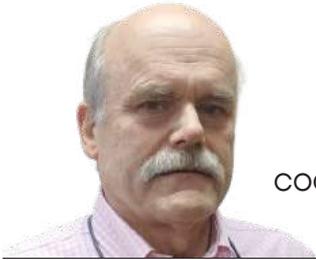


EXIGE URGENCIA A PROYECTO DE CONTROL DE ANTECEDENTES:



Diputado Christian Matheson: "No es aceptable que alguien inhabilitado pueda aparecer como candidato por falta de coordinación entre instituciones". (Página 15)

CONECTIVIDAD PATAGÓNICA

Diputada argentina propone reactivar de forma permanente el aeropuerto del Turbio (Página 27)

INSEGURIDAD

La violencia se toma las calles de la Región Metropolitana: baleos y robo de auto con menor adentro (Página 36)



Año XVII, N° 6.433

Punta Arenas, lunes 23 de junio de 2025

EL PINGÜINO

www.elpinguino.com

Canal 30 señal cable

Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

61 2 292900

Radio +569 58575527

Sujeto vandaliza hospital y enfrenta con arma blanca a una guardia

● Fue sorprendido rayando en un baño, reaccionando de forma violenta. Al llegar personal policial intentó deshacerse del arma arrojándola en el inodoro. Se le imputaron cargos por amenazas y daños. (Página 4)

EN POCO MÁS DE UN MES

21 infracciones se han cursado por no grabar patentes (Página 5)

HIDRÓGENO VERDE



Estudiante natalino expondrá en la Expo Osaka de Japón (Página 12)



Magallánicas destacaron en segunda fecha del nacional de patinaje artístico

(Páginas 32 y 33)

CON 64 NUEVAS LUMINARIAS



Obras en Monumento al Ovejero presentan 85% de avance (Página 10)

INFRAESTRUCTURA

Invertirán cerca de \$300 millones en la Escuela Croacia (Página 18)

FUE IDENTIFICADO COMO UN SOLDADO CONSCRIPTO

Joven fue sorprendido robando en céntrica vivienda

(Página 2)

EDITORIAL: Accidentes por escarcha: ¿Cómo evitarlos con simpleza y compromiso? (Página 8)

OPINIÓN: Francisco León: "Nuevos bárbaros" / David Paillán: "La frase "un Chile más justo" / Maciel Campos: "Inteligencia artificial: el fin de la realidad" (Página 9)



Fue sorprendido por el jefe de hogar

Conscripto ingresó a robar a céntrica vivienda y fue enviado a prisión

● El sujeto luego de saltar el cierre perimetral, se llevaba consigo dos millones de pesos de dinero en efectivo y diversas especies.

Policial

policial@elpinguino.com

Un robo que interrumpió la madrugada de una familia en el sector de Avenida España culminó con la detención de un soldado conscripto, quien ahora enfrentará a la justicia bajo la custodia de sus propios superiores.

Eran poco más de las 7 de la mañana del domingo cuando el silencio de un hogar en Avenida España, entre José Menéndez y Waldo Seguel, se rompió por ruidos inusuales. El jefe de familia, al investigar, se encontró de frente con un intruso dentro de su casa. La rápida llamada a Carabineros resultó en la detención casi inmediata del sujeto.

El individuo, identificado como Matías Ariel Cancino Burgos, fue sorprendido con varias especies ya sustraídas,

incluyendo perfumes, artículos diversos y una suma cercana a los dos millones de pesos en efectivo. En su intento desesperado por escapar, Cancino Burgos saltó una pandereta, sufriendo una fuerte caída que le provocó un golpe en la cabeza.

Fue trasladado inicialmente al SAR Juan Damianovic y, posteriormente, al Hospital Clínico de Magallanes para una evaluación más exhaustiva. Los exámenes descartaron lesiones graves que comprometieran su vida, y tras la constatación de lesiones, volvió a quedar bajo custodia policial.

La Fiscalía de Punta Arenas actuó rápidamente, formalizando a Cancino Burgos por el delito de robo en lugar habitado. El Ministerio Público, representado por la fiscal Wendoline Acuña solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, argumen-

tando la gravedad del delito. Tras un debate entre la Fiscalía y la Defensoría Penal Pública, el Juzgado de Garantía accedió a la solicitud, ordenando la prisión del imputado.

Sin embargo, Matías Ariel Cancino Burgos no será ingresado a la cárcel de Punta Arenas. Debido a su condición de soldado conscripto, fue entregado a personal del Ejército. De esta forma, esperará el desarrollo del proceso judicial en un recinto militar, permaneciendo privado de libertad bajo la custodia de la institución a la que pertenece.

La Sección de Investigaciones Policiales (SIP) de la Primera Comisaría de Carabineros ha quedado a cargo de las diligencias, realizando empadronamientos en el sector durante la mañana de ayer para recopilar todas las pruebas solicitadas por la Fiscalía.



El sujeto fue enviado a prisión preventiva, luego de cometer el robo pasadas las 7 horas de ayer.

*Fotos referenciales. Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.

FONO CEMENTO

Reparto Gratis

61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069

NUEVA PARTIDA DE MUEBLES

MANZANA 12 SITIO 71 ZONA FRANCA / 612-214111

+569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069

HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS.
Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.

Puerto Williams

Personal más austral de la PDI conmemoró el 92° aniversario institucional

La dotación más austral de la Policía de Investigaciones (PDI) en Chile conmemoró hoy su 92° aniversario con una emotiva ceremonia de izamiento de la bandera institucional. El acto, que tuvo lugar en el frontis de la Delegación Presidencial Provincial de la Antártica Chilena, contó con la presencia de diversas autoridades locales y funcionarios de servicios públicos, destacando la invaluable labor de la institución en esta remota zona del país.

A tempranas horas de este jueves, los cuatro detectives que componen la avanzada de la PDI en Puerto Williams—incluyendo a dos matrimonios de funcionarios—realizaron este solemne acto. Posteriormente, recibieron saludos protocolares de las autoridades pertinentes.

El subprefecto Gabriel Córdova, jefe de Avanzada de Migraciones y Policía Internacional, expresó su satisfacción: “Es muy gratificante poder izar el pabellón institucional en la ciudad más austral del mundo, que es Puerto Williams, y estoy muy agradecido de la confianza y el apoyo de las autoridades”.

La unidad policial, asentada en las dependencias de la Delegación Presidencial, cumple funciones cruciales de control migratorio en los tres pasos fronterizos de Isla Navarino: Puerto Williams, Aeródromo Guardiamarina Zañartu y Puerto Navarino. Córdova subrayó la importancia de su labor en un contexto de creciente turismo: “Acá es un lugar muy turístico, y este año hay una proyección bastante alta en la recalada, tanto de cruceros como de naves menores. Con la reactivación del cruce entre Ushuaia y Puerto Navarino hay un incremento bastante significativo en el turismo. Los cuatro detectives de esta avanzada, vamos a seguir trabajando arduamente para

cumplir la labor que nos encomendaron en Puerto Williams”.

La delegada presidencial provincial de la Antártica Chilena, Constanza Calisto Gallardo, presente en la ceremonia, agradeció la labor de la PDI, institución con más de 40 años de historia en Puerto Williams desde su establecimiento el 29 de octubre de 1984. “Queremos seguir respaldando el trabajo que día a día realizan y ejecutan en nuestra provincia, con especial énfasis en migraciones, pero por sobre todo colaborando en la promoción preventiva de delitos. Vamos a seguir trabajando codo a codo, a pesar de que ya somos de ministerios distintos, del Interior y de Seguridad Pública, pero eso no exenta todos los desafíos que tenemos en común para seguir avanzando hacia una comunidad más protegida y segura en el fin del mundo”, sostuvo la máxima autoridad provincial.

La ceremonia también fue el marco para un emotivo reconocimiento. La delegada Calisto entregó un presente al subcomisario Diego Alviña y la inspectora Vanessa Rubio, un matrimonio de detectives que, tras cinco años y medio de destacadas funciones en Puerto Williams, serán trasladados a Tocopilla, en la Región de Antofagasta.



CENTRAL DE CARNES



OFERTAS SEMANA DEL CERDO

VÁLIDO HASTA EL 24 DE JUNIO

¡El orgullo de ser magallánicos!

LOMO VETADO DE CERDO ALIÑADO
POR KILO

\$6.990
VALOR NORMAL: \$7.590

*STOCK 200 UN



CHULETA VETADA DE CERDO
POR KILO - SIN HUESO

\$4.590
VALOR NORMAL: \$5.290

*STOCK 250 KG



PERNIL DE CERDO
POR KILO - SULITA

\$2.690
VALOR NORMAL: \$3.290

*STOCK 300 KG



LOMO VETADO DE CERDO
POR KILO - AURORA CONGELADO

\$4.290
VALOR NORMAL: \$5.290

*STOCK 250 KG



MANITA DE CERDO
POR KILO - OLYMEL CONGELADO

\$2.490
VALOR NORMAL: \$3.290

*STOCK 800 UN



LUNES A SÁBADO 10.00 a 20.00 HRS
HORARIO CONTINUADO



En Puerto Natales

Dos falsas alarmas movilizaron a Bomberos de Última Esperanza



El Cuerpo de Bomberos de Última Esperanza enfrentó una jornada inusualmente agitada este sábado, movilizándose sus recursos en dos ocasiones debido a falsas alarmas de emergencia. La situación, dada a conocer por el medio local Milodón Comunicaciones, resalta la importancia de la verificación de información antes de activar los sistemas de emergencia para evitar el desgaste innecesario de valiosos recursos.

La primera llamada de emergencia se recibió a las 16:35 horas, alertando sobre un presunto incendio en la Población Octavio Castro. Rápidamente, las unidades de Bomberos se dirigieron al lugar con la urgencia que caracteriza su labor. Sin embargo, tras una exhaustiva revisión y búsqueda en el área indicada, los equipos en terreno confirmaron que

no existía ninguna situación de riesgo. Lamentablemente, se trató de una falsa alarma, lo que implicó un despliegue de personal y vehículos sin una emergencia real que atender.

La tranquilidad no duraría mucho. Apenas dos horas después, alrededor de las 18:35 horas, una nueva solicitud de concurrencia llegó a la central de Bomberos. Con la misma prontitud, las unidades se prepararon para responder. No obstante, al intentar llegar al punto señalado, se encontraron con un problema fundamental: la dirección proporcionada era inválida. Esto impidió que los bomberos pudieran localizar el supuesto incidente, confirmándose una vez más que la alerta no correspondía a una emergencia auténtica.

Estos incidentes, aunque

aparentemente menores, tienen un impacto significativo en la operatividad del Cuerpo de Bomberos. Cada vez que una unidad se moviliza por una falsa alarma, se consumen recursos como combustible, se somete a los vehículos a un desgaste innecesario y, lo más crítico, se desvían bomberos y equipos que podrían ser vitales para atender una emergencia real y genuina en otro punto de la comuna. La preparación constante y la rápida respuesta son pilares fundamentales de su trabajo, y las falsas alarmas pueden comprometer esa eficiencia.

Ante la preocupación y las consultas de la comunidad sobre la notoria movilización de los vehículos de emergencia, desde el Cuerpo de Bomberos de Última Esperanza se hizo un llamado a la responsabilidad ciudadana.

Al interior de baño

Sujeto provocó rayados en el hospital y amenazó a guardia con un arma blanca

● El individuo fue formalizado ayer en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas, donde el Ministerio Público le imputó cargos por amenazas y daños, quedando luego en libertad.

Policial

policial@elpinguino.com

Un incidente inusual interrumpió la tarde del sábado en el Hospital Clínico de Magallanes, cuando un paciente, molesto tras ser sorprendido realizando rayados en un baño, amenazó con un cuchillo a una guardia de seguridad. El sujeto fue detenido y posteriormente formalizado por los delitos de amenazas y daños.

Los hechos ocurrieron cuando Jonathan Guzmán Soto, quien esperaba atención en el servicio de urgencia, se dirigió a uno de los baños. En lugar de hacer uso de las instalaciones para sus necesidades, Guzmán fue sorprendido por una guardia de seguridad rayando una de las

paredes del recinto hospitalario con pintura.

Al ser confrontado por la guardia, quien le preguntó directamente si había sido el autor de los rayados, Guzmán Soto admitió haberlos cometido. La guardia le indicó entonces que debía permanecer en el lugar a la espera de Carabineros. Esta instrucción enfureció al individuo, quien extrajo un cuchillo tipo cortaplumas de su bolsillo y comenzó a amenazar a la funcionaria. A pesar de las amenazas, la guardia intentó calmarlo mientras la policía se aproximaba.

Al percatarse de la llegada de Carabineros, Guzmán Soto intentó deshacerse del arma arrojándola al inodoro del baño, pero el arma blanca fue recuperado por el personal policial. Inicialmente, el sujeto negó identificarse, pero

un detalle crucial lo delató: la pulsera de identificación que fue entregada al solicitar atención en urgencia, la cual contenía su nombre y RUT.

Todos estos antecedentes fueron dados a conocer por la fiscal Wendoline Acuña en la audiencia de formalización de cargos realizada ayer. En la instancia, se le comunicó a Jonathan Guzmán Soto que sería investigado por los delitos de amenazas y daños.

La Fiscalía solicitó las medidas cautelares de prohibición de acercarse a la víctima y arraigo nacional, las cuales regirán durante los 60 días que se decretaron para el cierre de la investigación.

A pesar de los cargos, Jonathan Guzmán Soto recuperó su libertad al término de la audiencia.



El sujeto compareció ayer en la mañana en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas.

VENTA

CARNIVAL

Sábado 28 de Junio

DESCUENTOS EN TODAS LAS LÍNEAS DE PRODUCTOS

17:00 HASTA 20:30 HRS.

25% dcto.

YATO

*Todos los productos

15% dcto.

MOTUL

*Todos los productos

10% dcto.

NEUMÁTICOS

*Excepto TBR y OTR.

20% dcto.

GLACIAR

*Todos los productos

20% dcto.

KÄRCHER

*Todos los productos

20% dcto.

Naturehike

*Todos los productos

10% dcto.

BATERÍAS

*Todos los productos

25% dcto.

SECCIÓN COCINA

*Todos los productos

15% dcto.

YOHAMA

*Todos los productos

15% dcto.

BOSCH

*Solo productos seleccionados

20% dcto.

cannondale

*Todos los productos

20% dcto.

CROWN

*Todos los productos

AUSPICIAN: **YATO**

transbank
creciendo juntos

Promociones y descuentos válidos únicamente el 28 de junio de 2025, entre las 17:00 y las 20:30 horas, exclusivamente en tienda Recasur Zona Franca. No acumulables con otras promociones, descuentos u ofertas vigentes. Descuento aplicado directamente en caja al momento del pago. Revisa las bases en www.recasur.cl/BasesRecasurZF.pdf.

Fiscalización de Carabineros a más de un mes de entrada en vigencia la ley

Suman 21 las infracciones cursadas por no tener grabadas las patentes

● La ley entró en vigencia hace poco más de un mes, y desde ese entonces se ha sumado esta nueva obligación a revisar al momento de efectuar las infracciones de tránsito.

Policial
policial@elpinguino.com

La nueva Ley 21.601, que establece la obligatoriedad de grabar la patente en los vidrios y espejos de los vehículos, ya está generando multas en la Región de Magallanes. Pese a que la normativa se anunció con antelación y dio pie al surgimiento de múltiples pymes dedicadas a este servicio, aún hay conductores que no han realizado el trámite.

La ley, que busca combatir el robo de vehículos y autopartes, tiene diferentes plazos de entrada en vigencia. Para los vehículos comercializados antes del 11 de septiembre de 2023, y aquellos vendidos entre el 11 de septiembre de 2023 y el 14 de agosto de 2024, la obligatoriedad del grabado rige desde el 15 de mayo de 2025. En el caso de los vehículos nuevos que salgan del concesionario después

del 14 de agosto de 2024, las concesionarias deben entregarlos con las patentes grabadas, siendo exigible a partir del 14 de septiembre de 2024 o cuatro meses después de la venta.

A pesar del tiempo transcurrido desde el anuncio y la adaptación de diversas pymes locales para ofrecer este servicio, muchos automovilistas aún no han cumplido con la normativa.

Para conocer la realidad local, conversamos con el mayor de Carabineros, Sergio Castellón, quien confirmó la existencia de infracciones en la región.

“A contar del 15 de mayo comenzó la vigencia de la Ley 21.601, la cual exige la obligatoriedad del grabado de patentes en vidrios y lunetas de los vehículos motorizados en Chile. Ante esto Carabineros se ha mantenido haciendo diversos controles y fiscalizaciones para poder sancionar a quienes hagan caso omiso de la medida. Hasta

la fecha, la Primera Comisaría de Punta Arenas ha cursado 21 infracciones de tránsito respecto del no grabado de la patente en el vehículo”, señaló el oficial policial.

El mayor Castellón enfatizó la importancia de cumplir con la ley: “Hay que recordar que hubo un rango de casi un año para que la gente hiciera la adecuación en los vehículos, así que hacemos un llamado a hacerlo para así evitar las multas que conlleva esta infracción. De todas maneras, nos mantenemos realizando constantes campañas informativas a través de las redes sociales de la Primera Comisaría para orientar a la comunidad y que cumpla con la ley”.

Carabineros continuará con las fiscalizaciones y campañas informativas para asegurar que la comunidad de Magallanes se ajuste a la nueva normativa y así contribuir a la seguridad vehicular en la región.



Carabineros continúa realizando constantes fiscalizaciones vehiculares detectando un sinnúmero de irregularidades.

TU CAMINO - ❄️ - COMIENZA AQUÍ

BONOS GWM POER - WINGLE - HAVAL

WINGLE 7 2.4 G 4X2 ELITE.
Precio Final

\$12.990.000

BONO MARCA

\$500.000

Precio Lista: \$13.490.000

✉️ autos@recasur.cl
www.recasurdercocenter.cl

*Precio corresponde a la versión WINGLE 7 2.4 G 4X2 ELITE.
*Imagen corresponde a la versión WINGLE 7 2.4 G 4X4 ELITE PLUS.
Rendimiento: Ciudad: Ciudad: 6,6 km/L - Mixto: 8,7 km/L - Carretera: 10,7 km/L
Valor Flete Coyhaique: \$ 200.000 - Régimen Zona Franca - Stock:10

Válido hasta el 30 de Junio del 2025 o hasta agotar stock. Crédito sujeto a aprobación, previa evaluación de antecedentes comerciales. Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el MTT. Más información en www.consumovehicular.cl. Más información consulte a un ejecutivo en punto de venta.

Para asumir nuevos desafíos

Luego de nueve años en la dirección del Senda, Lorena Guala dejó el cargo

● Actualmente se encuentra desempeñando la subrogancia como directora del Servicio de Protección Especializada, cuyo cargo titular se encuentra a la espera de los resultados de los concursos.

Luis García Torres
lgarcia@elpinguino.com

En Chile, los directores de servicios públicos que ingresan a través del Sistema de Alta Dirección Pública (ADP), mediante concurso público, tienen una duración inicial en su cargo de

“

Los desafíos que involucran llegar a este servicio tienen que ver con mostrar la oferta para los niños, niñas y adolescentes”.

Lorena Guala,
directora (s) Servicio
Protección Especializada.

tres años. Sin embargo, este nombramiento es renovable hasta dos veces, por igual plazo, es decir, por otros tres años en cada ocasión. Para la renovación, se debe considerar las evaluaciones de desempeño del alto directivo, especialmente aquellas relacionadas con el cumplimiento de sus convenios de desempeño.

En resumen, un director de servicio público nombrado por concurso público bajo el Sistema ADP puede permanecer en su cargo por un máximo de nueve años (un periodo inicial de tres años, más dos renovaciones de tres años cada una).

Esto lo cumplió hace algunas semanas Lorena Guala, quien se desempeñó durante nueve años en el cargo de directora regional del Senda Magallanes. Durante su gestión, se destacaron constantes campañas y la

implementación de nuevos planes de fiscalización, consolidando su reconocimiento dentro de la institución y en la comunidad.

Guala, quien previamente era funcionaria del Senda, se vio en la situación de que, al concluir su periodo como directora, la plaza que ocupaba anteriormente ya no estaba disponible.

Conversamos con la exdirectora, quien explicó: “Estuve 17 años en el Senda, primero como funcionaria y luego como directora. Me fui porque para ser directora uno postula en la Alta Dirección Pública, y tiene un plazo máximo de nueve años, lo que cumplí el 3 de junio del 2025. Por lo tanto, se había cumplido el ciclo máximo de permanencia como directora regional, y perdí la calidad de funcionaria al haber sido directora del servicio”.



Lorena Guala se encuentra desde principios de este mes ocupando el cargo en calidad de subrogante.

Sobre su presente, Guala indicó que “estoy en el Servicio de Protección Especializada desde principios del mes de junio, y los desafíos que involucran llegar a este servicio tienen que ver con mostrar la oferta que tiene este servicio para los niños, niñas y adolescentes, y adaptar la oferta programática (para los menores) en la región”.

En relación a la calidad del servicio, añadió: “En el fondo, lo que buscamos es que los programas lleguen de mejor forma,

y fortaleciendo el trabajo intersectorial, hacerlos como corresponsables, trabajar con el Servicio de Salud, tribunales, Senda y con distintas instituciones que tienen que ver con el apoyo a la reparación y reestructuración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes”.

Actualmente, Lorena Guala se encuentra en el periodo de adaptación, conociendo el funcionamiento del Servicio de Protección Especializada, ocupando la dirección de manera su-

brogante, a la espera de los concursos públicos que se generen para el cargo, que lleva bastante tiempo sin dirección titular.

17 años

completó Lorena Guala en el Senda. Los primeros ocho años los ejerció como funcionaria, hasta que se adjudicó el concurso público, ocupando el cargo en el que se mantuvo por otros nueve años.

MAXUS

DESCUBRE TU PRÓXIMA MAXUS EN KAUFMANN PUNTA ARENAS.

Único concesionario y taller oficial Maxus en la zona.

TU MAXUS MÁS CERCA

BÚSCANOS EN: GOOGLE MAPS Ó WAZE.

KAUFMANN

CAMBIO DE MONEDA
MONEY EXCHANGE
ENVIOS DE DINERO
MONEY TRANSFERS

LHEX
SERVICIOS FINANCIEROS

PAHC

PRECIOS ESPECIALES PARA TODOS LOS EQUIPOS DE HOCKEY

VÁLIDO PRESENTANDO ESTE AVISO

CAMPEONATO HOCKEY LIGA SANTACRUCEÑA

MÓDULO CENTRAL ZONA FRANCA 2DO PISO Y MALL PIONERO PUNTA ARENAS

En Magallanes

Más de 30 empresas recibirán devolución de excesos del ISL a partir de este lunes

● La iniciativa forma parte de la campaña “Excesos te ayudan” y se desarrollará de forma online y presencial.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Como parte de su compromiso con la transparencia y eficiencia en la gestión de recursos de los empleadores adheridos, el Instituto de Seguridad Laboral (ISL) anunció el inicio del proceso de devolución masiva de cotizaciones pagadas en exceso, correspondiente al año en curso. Esta medida beneficiará a más de 2.000 empresas a lo largo del país, con una devolución total que supera los 213 millones de pesos. En la Región de Magallanes, serán 37 las empresas que recibirán estos recursos.

El anuncio fue encabezado por la seremi del Trabajo, Jessica Bengoa Mayorga, y la directora regional del ISL, Marilyn Cárdenas González, quienes enfatizaron la importancia de este proceso para fortalecer la confianza en el sistema de seguridad social administrado por el Estado.

“Estamos reforzando el mensaje de que cuando se generan excesos en los pagos, estos no se pierden. Se devuelven. Esta devolución es una muestra de la rigurosidad del sistema y del compromiso del ISL con la correcta administración de los fondos de los empleadores”, afirmó la seremi.

Los excesos se originan principalmente por errores involuntarios en el cálculo o pago de cotizaciones, lo que genera un saldo a favor de las empresas. A través de la campaña “Excesos te ayudan”, el ISL busca facilitar y agilizar el proceso de solicitud para acceder a estas devoluciones. El trámite podrá realizarse completamente en línea a través del sitio oficial www.isl.gob.cl, o también de manera presencial en las sucursales del instituto, donde ejecutivos entregarán asistencia personalizada.

¿Cómo acceder a la devolución?

- Ingresar al sitio www.isl.gob.cl

- Hacer clic en el banner “Devolución de Excesos”.

- Ingresar el RUT de la empresa para verificar si es beneficiaria.

- Aceptar el monto a devolver.

- Completar los datos requeridos y solicitar el pago.

Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria registrada por la empresa. En caso de no contar con una cuenta, el reintegro se realizará vía vale vista del Banco Estado. El monto será depositado en un plazo máximo de diez días hábiles, desde la aceptación de la solicitud.

Hemos dispuesto todos nuestros canales digitales y presenciales para que este proceso sea lo más accesible y expedito posible. Invitamos a todos los empleadores y empleadoras de Magallanes a revisar si tienen derecho a devolución y a concretar su solicitud”, destacó Marilyn Cárdenas.



La Región de Magallanes se suma a devolución masiva del ISL con 37 empleadores beneficiados.

Este proceso se suma a otras iniciativas del ISL orientadas a mejorar la experiencia de los empleadores en su relación con la seguridad social, incorporando tecnología, atención personalizada y una comunicación clara.

Las autoridades reiteraron el llamado a revisar la

información disponible en la página web del instituto, así como a utilizar las redes sociales y canales oficiales para realizar consultas, resolver dudas y seguir el paso del proceso.

“La devolución de excesos no sólo es un derecho,

sino una muestra de cómo una gestión moderna y eficiente puede beneficiar directamente a quienes confían en el sistema público. Queremos que cada empresa reciba lo que le corresponde, de forma rápida y segura”, concluyó la Seremi.

FELIZ MES

PAPÁ

¡ PRIMERA MANTENCIÓN GRATIS !






INCLUYE DE REGALO:

TV AIWA DE 43"

GS3 POWER GS MT

DESDE: \$11.490.000

INCLUYE BONO SANTANDER CONSUMER FINANCE

 [instagram.com/autostransworld](https://www.instagram.com/autostransworld)

 +56923740692

 /jalfaro@webtws.com

Avenida Principal, Manzana 5A, Sitio 43-44, Zona Franca, Punta Arenas, Chile

Promoción válida durante todo el mes de junio de 2025 o hasta agotar stock. Valor incluye bono de financiamiento otorgado por Santander Consumer Finance, sujeto a aprobación crediticia y condiciones comerciales de la entidad financiera. La oferta incluye 1 mantención gratuita y 1 televisor Aiwa de 43" Foto referencial (stock limitado a 20 unidades). Imagen referencial. Promoción válida únicamente para modelo GAC GS3 Power gs mt, versión indicada. No acumulable con otras promociones. Equipamiento puede variar según versión disponible. Crédito sujeto a evaluación comercial y aprobación por parte de la entidad financiera correspondiente. Consulte bases y condiciones en el punto de venta.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

LA INVESTIGACIÓN DE LAS INTERACCIONES PEDAGÓGICAS EN EDUCACIÓN INICIAL

Señor Director:

Durante los últimos años la investigación en educación inicial se ha focalizado en las interacciones que ocurren en el aula. Actualmente se conoce que la calidad de las interacciones pedagógicas son un pilar fundamental para el desarrollo del lenguaje, pensamiento, y la arista socioemocional de niños y niñas.

Específicamente, hay evidencia de que las interacciones lingüísticas que se dan entre las educadoras y los párvulos en situaciones de aprendizaje más estructuradas se ven enriquecidas en cuanto a la cantidad y a la calidad del lenguaje que utilizan los niños. Por ejemplo, a través de la lectura de cuentos o el saludo inicial del día en el jardín infantil, los infantes tienden a formular oraciones con mayor diversidad de palabras y gramaticalmente más complejas.

La investigación en interacciones lingüísticas considera la voz del niño y de la niña tan importante como la de la educadora. Se estudian los tipos de preguntas que realizan estas; cómo son las respuestas de los niños frente a dichas interrogantes, y las retroalimentaciones o feedback que entregan las educadoras. Con estos microanálisis es posible conocer el corazón de las interacciones que se dan en el aula y contrastarlas con diversas teorías del desarrollo del lenguaje.

Uno de los hallazgos más relevantes tiene que ver con el tipo de preguntas que realiza la docente, ya que en esta instancia su rol de mediadora de aprendizaje se vuelve fundamental. En otras palabras, hay evidencia que, si se formulan preguntas abiertas o que desafíen el pensamiento, es probable que el niño enuncie oraciones más complejas y extendidas. Así, la educadora podría preguntarse ¿qué otro final puede tener este cuento? o ¿cómo lograré realizar tu trabajo?

La investigación en educación inicial es muy relevante, no solo porque permite fundamentar el conocimiento, sino también porque entrega herramientas concretas y sólidas para mejorar las interacciones en el aula y con ello el desarrollo integral de niños y niñas.

Paulina Pizarro,
Académica Escuela
Educación Parvularia UDLA

CONDENADOS ¿POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD?

Señor Director:

En Chile no hay ningún militar o carabiniere condenado por un delito de lesa humanidad; todos lo han sido por delitos comunes, tipificados en el Código Penal.

Adolfo Paúl Latorre,
Abogado

IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN NAVAL NACIONAL

Señor Director:

La construcción naval es una industria de alto potencial, pero su crecimiento depende, entre otros, del acceso a financiamiento ágil y competitivo. En países como Noruega, Alemania, Países Bajos, Francia y Finlandia, esta situación se ha resuelto mediante garantías estatales y/o Agencias de Crédito a la Exportación (ECA), que han fortalecido sus astilleros, proveedores o fabricantes y armadores, permitiéndoles competir a nivel global en la industria.

¿Y Chile? Nuestro país reúne condiciones únicas para convertirse en un referente regional, pero para que ese potencial se traduzca en liderazgo, se requieren mecanismos de alianza público-privado de financiamiento accesibles a lo largo de todo el proceso constructivo. Hoy existen oportunidades concretas: la Política Nacional Continua de Construcción Naval reconoció al sector como estratégico. Además, proyectos en discusión como AFIDE, podrían ofrecer herramientas claves para fortalecer la competitividad, dinamizar la economía y modernizar la industria.

El acceso a financiamiento y una colaboración efectiva entre el Estado y la industria nacional permitirán generar empleo, apoyar a armadores y PYMES y proyectar a Chile como polo dinámico en la región.

Heinz Pearce,
Gerente General de ASENNAV

EDITORIAL

Accidentes por escarcha: ¿Cómo evitarlos con simpleza y compromiso?

“Un invierno más seguro en Magallanes comienza con la acción de cada vecino”.

El invierno en Magallanes no se anuncia: se impone. Con la llegada del frío, las calles se visten de escarcha y nieve, convirtiendo el entorno urbano en un paisaje de postal. Pero detrás de esa belleza helada, se esconde una amenaza diaria para miles de personas que caminan nuestras veredas. Las caídas por hielo no son excepciones: son parte habitual de la temporada. ¿Estamos haciendo lo suficiente para prevenirlas?

La limpieza de veredas no debería ser vista como un simple gesto de cortesía, sino como un acto de responsabilidad comunitaria. En muchas ciudades del mundo, los ciudadanos están legalmente obligados a mantener despejadas las aceras frente a sus domicilios o negocios. En Magallanes, aunque no exista una normativa estricta y universal, la necesidad de asumir este compromiso debería surgir por simple empatía.

Los adultos mayores son particularmente vulnerables. Una fractura por caída no solo implica dolor y hospitalización: puede significar la pérdida de autonomía. También los niños, quienes caminan apresurados a la escuela, y las personas con movilidad reducida, que enfrentan obstáculos diarios, sufren los costos de una vereda mal mantenida. Y aunque los municipios hacen esfuerzos titánicos por cubrir la mayor cantidad de calles, los recursos

son limitados y no pueden llegar a todas las esquinas.

Aquí entra en juego la fuerza de lo colectivo. Si cada vecino o vecina se hiciera cargo de su pequeño tramo de acera, los beneficios serían inmediatos: menos accidentes, mayor fluidez peatonal, e incluso un ambiente más amable y solidario. No se necesita maquinaria pesada: basta con una pala, algo de sal gruesa, y unos minutos por la mañana.

También es importante avanzar hacia una mayor conciencia institucional. Sería deseable que existieran campañas invernales más visibles, incentivos para quienes limpian sus veredas, y eventualmente, una ordenanza que establezca claramente las responsabilidades de cada ciudadano durante el invierno.

La transformación cultural parte desde lo cotidiano. Cambiar la idea de que “no es mi problema” por la de “puedo hacer algo” es clave para construir ciudades más seguras y humanas. Porque la escarcha no discrimina: puede afectar a cualquiera. Pero sí podemos elegir cómo enfrentamos su presencia.

Este invierno, antes de mirar con resignación cómo la vereda se cubre de hielo, pensemos en la persona que camina tras nosotros. Un acto pequeño puede evitar una tragedia. Magallanes lo merece. Nuestra gente también.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

SENTENCIA WHATSAPP

Señor Director:

En una breve sentencia la Corte Suprema confirmó una resolución de la Corte de Apelaciones de Copiapó que estimó que el fisgoneo de una persona a las comunicaciones en una cuenta de mensajería instantánea -WhatsApp- abierta perteneciente a un colega, con quien comparte computador, no constituye una afectación a la privacidad.

El razonamiento de la sentencia confirmada tampoco es demasiado extenso. Afirma que la privacidad cede ante el consentimiento expreso o tácito del afectado y sostiene -sin vacilaciones- que no procurar el cierre de sesiones en dispositivos compartidos es una negligencia que incontrovertiblemente implica un consentimiento tácito.

En materia de Derechos Fundamentales el consentimiento, incluso tácito, no puede presumirse, sino que debe probarse y argumentarse.

La falta de cuidado o la ausencia de celo extremo no pueden instalarse como una autorización para suprimir la protección de los bienes valiosos que resguardamos en la Constitución. Sostener lo contrario nos conduciría a exculpar al que roba -por ejemplo- un teléfono celular de manos de su dueño que lo disfruta, sin pensar en ser víctima de un despojo.

Ignacio Núñez Leiva,
Profesor de Derecho Constitucional
Universidad Autónoma de Chile

LAS PERSONAS MAYORES ¿IMPORTAN?

Señor Director:

En junio, mes en que se promueve el buen trato hacia las personas mayores, resulta especialmente preocupante que, a casi cinco años de su ingreso al Congreso Nacional, el proyecto de ley que garantiza los derechos contemplados en la Convención Interamericana de Derechos Humanos de las Personas Mayores, fortalece el Senama y establece una política pública a diez años, aún no logre los consensos para su total tramitación.

Es muy importante que este proyecto sea despachado con prontitud, pues genera las condiciones mínimas que requiere un país que envejece aceleradamente: una política pública e institucionalidad fuerte.

Como Mesa de Personas Mayores de la Comunidad de Organizaciones Solidarias hacemos un llamado a no dilatar más su aprobación. Chile no puede seguir postergando el reconocimiento efectivo de los derechos de las personas mayores.

Mesa de Personas Mayores de la Comunidad de Organizaciones Solidarias:
Eduardo Toro - Fundación Conecta Mayor,
Doris García-Hogar de Cristo y Esteban Gómez - Fundación Amanoz

CONCEJAL CANTANTE

Señor Director:

Un recordado animador vociferaría “Porque Caldera tiene festival”, esto referente al concejal Juan Godoy de la comuna de Puerto Varas y su viaje a la ciudad nortina mientras debía estar en el concejo municipal. Independiente que haya sido certificado o licencia médica, realizó mal uso de la misión para lo cual fue elegido democráticamente en votación, que es de fiscalizar, representar a la comunidad y participar en la gestión municipal, no ser amigo del alcalde como ocurre en comunas vecinas. Por varios medios fue difundida esta polémica, ya sea en radio, tv, redes sociales (donde muchos se hicieron un festín criticando al edil). Como sabemos Contraloría no es un organismo que sancione al respecto, porque no es de su competencia, sino que al Tricel, donde claramente debe primer el debido proceso para con el cuestionado concejal, que es el derecho a la replica, defensa, o lo que corresponda.

Varias alternativas para festivales tenemos en nuestro país, Cantando frente al Mar (Puerto Montt), Huaso de Olmué, o el alicaído Festival de Viña del Mar, también tenemos Viena (Austria), eso sería muy pretencioso, pero soñar no cuesta nada y sale gratis. Al final del día la culpa quizás no sea tanto del Sr. Godoy sino de los que han votado por él, en sus dos periodos como concejal y una aventura en la alcaldía tiempo atrás. Como reza el retrógrado adagio: “La culpa no es del puerco sino de los cuales lo alimentan”

Boris Cortez

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

FRANCISCO LEÓN PONCE,
EXCONCEJAL DE PUNTA ARENAS Y PERIODISTA

Nuevos bárbaros

La historia, esa que muchos no leyeron en sus tiempos de estudiantes, está llena de ejemplos de la presencia y acciones de quienes fueron llamados “Nuevos Bárbaros”, especialmente en reinos, imperios, países que, con el esfuerzo y trabajo de sus habitantes habían logrado avances importantes y acumulado riquezas, no sólo oro, plata, joyas o monedas.

En esos países, reinos o imperios se construyeron obras de todo tipo como acueductos, carreteras pavimentadas con piedras, estatuas, edificios y numerosas otras obras de arte.

Pero eso no era todo: disponían de alimentos y recursos para momentos o períodos de hambruna, cuando alguna plaga, una catástrofe natural u otra emergencia, obligaban a las autoridades a adoptar medidas especiales para enfrentarlas en la mejor forma posible.

Hasta ahí todo iba bien, pero llegaron los bárbaros, brutales, ambiciosos, mentirosos, saltaron murallas, cercos fronterizos, navegaron desde la lejanía por anchos ríos e hicieron lo suyo, lo que sabían hacer mejor: saquearon y se apoderaron de lo que más pudieron y vivieron del fruto de esos latrocinios.

Mongoles, vikingos, piratas berberiscos, hunos y muchos otros pueblos fueron imitados a lo largo de la historia real, no la que construyeron a fuerza de mentiras, los bárbaros de nuevo cuño, diferentes de los primeros porque la motivación era ideológica.

Fascistas italianos, bolcheviques soviéticos rusos, nazis alemanes, guardias rojos chinos, sólo por nombrar algunos, son los más recientes y en Chile, ideologizados, marxistas leninistas, anarquistas, terroristas, indigenistas y otros “ismos”, siguen haciendo de las suyas, saqueando las arcas del estado chilenos.

“Fundaciones” truchas, proyectos faraónicos que no se han ejecutado, postergando urgencias inmediatas y disfrazados de “personas de bien”, solidarias con los más pobres y difusores de una “nueva ética y moral” se han enriquecido en forma ilegítima, sin trabajar, apoyados por los “pitutos” que iban a ser erradicados, viajando a costa de todos los que pagamos impuestos hasta por un medio kilo de pan y haciendo uso de licencias médicas ilegales, falsas, firmadas hasta por médicos ya fallecidos (como las que certificó un notario muerto para que pudiera llegar ustedes saben quién y hasta donde, o para pagar millones de pesos por peinados y maquillajes para cierta foto “oficial”).

Tal vez no portan ni hachas, ni espadas, ni lanzas, ni mazas, pero estos “nuevos bárbaros” resultaron ser más ambiciosos, más ladrones y por ende, mucho más peligrosos, porque le dieron manotazos millonarios a los miles de dólares destinados a enfrentar los daños de eventuales emergencias y hasta aquellos para “gastos reservados”, que no permiten pagar cenas y “Piscos sour” en caros locales de comida peruana a fulanos denunciados y procesados por violación, abuso sexual, y varios otros delitos.

La columna de...

DAVID PAILLÁN CONEY,
PROFESOR DE TEOLOGÍA BÍBLICA

La frase “un Chile más justo”

¿Es una frase objetiva?

No del todo; ¿Verdad?, aunque muchas personas coinciden en que hay injusticias que corregir, la frase es interpretada de forma distinta según la visión política o ideológica de quien la usa:

- Para algunos, implica reformas estructurales profundas (como una nueva Constitución, un nuevo modelo económico, que nuevo no tiene nada, o cambios al sistema de pensiones etc.)

- Para otros, puede significar mejorar lo que ya existe, sin alterar radicalmente las instituciones.

“Un Chile más justo” es una forma de expresar el deseo de vivir en un país donde la dignidad, la igualdad de derechos y las oportunidades estén más equilibradas. Es un ideal que se invoca para promover cambios -grandes o pequeños- que busquen mayor equidad en todos los niveles de la sociedad.

¿La frase “un Chile más justo” es utopía política e ideológica?

Claro que sí, puede ser una utopía política e ideológica... Porque:

- Apela a un ideal: La justicia plena, total y permanente para todos es un ideal difícil de alcanzar completamente, ya que siempre habrá tensiones entre intereses diversos en la sociedad.

- Está cargada de ideología: Lo que significa “justicia” no es neutral, sino que varía mucho según la ideología de quien habla:

- Para sectores progresistas, puede incluir redistribución de la riqueza, derechos sociales garantizados por el Estado, equidad de género, reconocimiento plurinacional.

- Para sectores más conservadores, puede entenderse como igualdad ante la ley, oportunidades dentro del marco del mérito individual, orden y seguridad jurídica.

- Se usa en discursos simbólicos: Muchas veces se invoca como una meta inspiradora, más que como un plan concreto, y por eso se acerca al lenguaje utópico: moviliza emocionalmente, pero no siempre define rutas claras o consensuadas para alcanzarla.

“Un Chile más justo” puede ser una utopía política e ideológica si se plantea como un ideal absoluto e inalcanzable. Pero también puede ser una meta política legítima y razonable si se entiende como un proceso de un verdadero progreso; social, económico y libertad, con equidad, reconociendo la dignidad humana y la igualdad ante la ley.

Es muy difícil el equilibrio, tanto físico como emocional, es muy difícil, la equidad, cuando cada uno de nosotros actuamos con egocentrismo social y político; es muy difícil la solidaridad social cuando debo renunciar a lo que es mío, etc.

Se confunde en el fervor del discurso; la justicia con la equidad social, se confunde la igualdad con equidad, nunca “lo justo” es lo mismo que igualdad, en su espíritu etimológico de lo que es la justicia. Por esta razón estas frases grandilocuentes, que escucharemos en campañas políticas, son las mismas repetidas una y otra vez, me gustaría, esto es un sueño ideológico de mi parte: “que nuestros postulantes a un cargo político no sólo realicen una declaración de bienes personales sino también un compromiso de ‘honradez’, ‘lealtad a los valores patrios’, ‘probidad’, que al incumplimiento estén obligados a reintegrar lo adquirido con ‘boletas ideológicamente falsas’, con los usos de gastos reservados, con ‘asignaciones directas’, etc. que algunas sirvieron hasta para comprar ropa interior”.

Ciudadanos Conscientes de Magallanes, No necesitamos un Chile más justo; Necesitamos un CHILE más honrado, con equidad y libertad.

La columna de...

MACIEL CAMPOS,
DIRECTOR ESCUELA DE PUBLICIDAD UDLA

Inteligencia artificial: el fin de la realidad

Una imagen vale más que mil palabras: la trillada sentencia con la que damos por hecho el poder de las representaciones icónicas, esto, con el fin de establecer verdades incuestionables y dictar juicios certeros. Ver es creer, repetimos con obstinación, como si la visión fuera el último refugio de la certeza. Pero ¿qué ocurre cuando ya no podemos confiar en lo que vemos?

La televisión primero, en los años 50; las pantallas computacionales después, hacia los 80; y, finalmente, los teléfonos táctiles a partir del 2007, no solo alteraron nuestras formas de consumo, reconfiguraron también hábitos que creíamos inamovibles para comunicarnos, aprender y comprender el mundo. En el proceso, todo quedó expuesto: deseos, miedos, secretos. La vida se volvió ejecutable desde una superficie iluminada. En apenas unas décadas, la existencia comenzó a exhibirse y ofertarse; sin reservas, sin cuidados.

Giovanni Sartori, en su ya clásico *Homo Videns*, advertía cómo la primacía de lo visible sobre lo inteligible venía erosionando la capacidad de abstracción, reduciendo al ser humano a un espectador que ya no piensa lo que ve, sino que simplemente lo consume. Pero hoy, con la irrupción de la inteligencia artificial generativa, el asunto ha mutado en algo mucho más delicado: ya no es solo que veamos sin entender, ahora ni siquiera sabemos si lo que estamos viendo es real.

Las imágenes generadas por IA han superado el umbral de lo equivoco. Atrás quedaron los dedos extra, las miradas vacías y las texturas extrañamente viscosas. Hoy, con aplicaciones como VEO3 de Google o Runway, podemos ver clips tan convincentes como un canguro bebé actuando como animal de apoyo emocional en un aeropuerto o el asalto de un pelotón altamente armado en una ciudad crepuscular. Si no es por un anillo que aparece y desaparece o por un reflejo anómalo en una metralleta, distinguir su autenticidad sería imposible. Y como la inteligencia artificial con sus algoritmos probabilísticos aprende de sus errores, es cuestión de tiempo para que incluso esos detalles desaparezcan.

¿Quién decidirá entonces si lo que vemos es real? ¿qué ocurrirá cuando incluso los hechos documentados puedan negarse por cualquiera con acceso a un editor de texto y un generador de imágenes? En ese mundo, el clip de video ya no será sinónimo de evidencia. Las mil palabras que valía quedarán sepultadas por mil embustes que nadie podrá desmentir.

Frente a esto han comenzado a emerger tecnologías para verificar si un contenido ha sido creado con inteligencia artificial. Herramientas como Winston AI, Hive Moderation y Grok, analizan metadatos, patrones de generación, códigos ocultos y estructuras visuales en busca de la huella digital artificial. Pero incluso estos sistemas son vulnerables ante el vértigo del progreso: los modelos se perfeccionan y las pistas se disuelven.

Y no solo está en juego la verdad, también la salud de nuestras mentes. El neurocientífico Michel Desmurget, autor de *La fábrica de cretinos digitales*, ha advertido sobre los efectos devastadores del consumo excesivo de pantallas. Sus investigaciones muestran cómo la exposición prolongada deteriora la concentración, el lenguaje, la memoria y el bienestar emocional, especialmente en niños y jóvenes. En un entorno donde la imagen ya no representa lo real, sino lo simulado, esos efectos pueden amplificarse hasta lo irreversible: ansiedad, desconfianza, baja autoestima y una desconexión radical con el mundo tangible.

Estamos entrando en un tiempo incómodo para las relaciones humanas, la verificación de fuentes y el ejercicio mismo de la justicia. Pronto, el disco duro de una cámara no será prueba de nada. Un video podrá ser fabricado con un prompt. Más barato. Más rápido. Más manipulable. En este nuevo escenario, la industria del entretenimiento también enfrentará una transformación radical, y la educación, como la conocemos, se tornará obsoleta: si antes aprendíamos las tablas para multiplicar, en el futuro leer y escribir podría volverse una excentricidad anacrónica, digna de estudio arqueológico.

La realidad -aquella que creíamos compartida- se vuelve cada vez más cara, compleja e inaccesible. Las máquinas mostrarán lo que queramos ver, o lo que alguien desee que creamos. El hombre dudará incluso de su hermano. Cada imagen podrá ser impugnada. Cada relato, discutido. Surgirá una industria de la verificación permanente, una vigilancia que inevitablemente fallará, y con ello el prestigio, la honra y la reputación humana quedarán a la deriva, convertidos en una copia sin su original.

Pocos defenderán los hechos. Muchos se declararán víctimas. Y la mayoría simplemente desconfiará. Porque la realidad ya no será un terreno común, sino que una profunda sospecha compartida.

Municipio realizó pruebas de las nuevas luminarias

Obras en el bandejón del Monumento al Ovejero presentan 85% de avance

● Con una inversión FNDR de \$370 millones, el municipio moderniza uno de los puntos más emblemáticos de la ciudad.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Con el encendido de las 64 nuevas luminarias de la Plaza El Ovejero y una visita a las obras en Avenida Bulnes, entre las calles Capitán Guillermo y Mardones, el municipio presentó los avances en uno de los puntos más emblemáticos de Punta Arenas, los que actualmente alcanzan el 85% de ejecución.

Las obras contemplan mejoras significativas en iluminación, con la instalación de 36 luminarias tipo borna, 17 luminarias de farol y 11 proyectores dirigidos directamente al monumento. Además, incluyen nuevos pavimentos, mobiliario urbano y áreas verdes, todo con una inversión cercana a los 370 millones de pesos, financiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

“Este es una de las postales más famosas que tiene nuestra ciudad. Es un lugar simbólico y, claramente, después de muchos años, era muy necesario cambiar los pavimentos, mejorar la iluminación y, sobre todo, actualizar el espacio, manteniendo el monumento tal como lo conocemos”, señaló el alcalde Claudio Radonich.

Junto con lo anterior, el jefe comunal destacó que estas obras permitirán proyectar el buen estado del lugar por los próximos 20 años, contando con una nueva infraestructura, iluminación y paisajismo para vecinos y turistas.

Respecto de los trabajos, Radonich explicó que las obras civiles están muy avanzadas y que la plaza será entregada en octubre de este año. “Aquí la idea no era intervenir cambiando la plaza, sino actualizarla, em-

bellecerla y dotarla de buena iluminación, porque es un lugar muy visitado, no sólo en verano, sino también en invierno”.

Por su parte, el director de Obras Municipales, Alex Saldivia, resaltó que el nuevo diseño incorpora accesibilidad universal, reemplazando antiguos pastelones por pavimento continuo, lo que facilitará el acceso a toda la comunidad. “Si recordamos cómo estaba anteriormente este sector, eran prácticamente pastelones que databan de los años 60. Hoy se ha implementado pavimento continuo para permitir accesibilidad universal y transformar el bandejón en un área de visita accesible para toda la comunidad”, indicó.

Estas obras consolidan uno de los espacios públicos más simbólicos de Punta Arenas, ofreciendo un entorno renovado, seguro e iluminado.



La intervención contempla mejoras que proyectan el buen estado del sector por las próximas dos décadas.

FELIZ MES PAPÁ ES TIEMPO DE CUMPLIR ESE VIAJE PENDIENTE

**Precio Oferta
Zona Franca
\$34.390.000**
Hilux SR MT 4x4 2.4

**Precio Oferta
Zona Franca
\$21.990.000**
YARIS CROSS HEV XI

RECIBIMOS TU
AUTO EN PARTE
DE PAGO

**Autocenter Toyota Calle 1 Sur 41 www.toyotapuntaarenas.cl Facebook: Toyota AutoCenter Punta Arenas
Instagram: Toyotapuntaarenas +569 5417 0832 61-23 1378 JABREU@WEBTWS.COM**

Promoción válida durante el mes de junio de 2025 o hasta agotar stock. Imágenes referenciales. Valores incluyen condiciones asociadas a financiamiento a través de MAF (Mitsui auto finance), sujeto a evaluación y aprobación crediticia conforme a políticas vigentes. El precio aplica para operaciones con vehículo en parte de pago, mantenciones prepagadas y seguro con deducible 5 UF. Las condiciones finales y disponibilidad de la oferta deben ser verificadas directamente en la concesionaria Autocenter Toyota o su red autorizada. La empresa no se hace responsable por diferencias de información publicadas en otros canales o medios externos. Toda la información presentada está sujeta a modificación sin previo aviso. Listo.



EL POSTRE
más rico



PRODUCTOS EXCLUSIVOS MERCADO · HIPERMERCADO

PREFIERE ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA



Tras derrame de amoníaco del jueves Escuela Patagonia mantiene suspendidas sus clases

A través de un comunicado, el Servicio Local de Educación Pública de Magallanes informó que la Escuela Patagonia mantendrá suspendidas sus clases para la jornada de hoy, a consecuencia de una emergencia registrada el pasado jueves producto de un derrame de amoníaco y que movilizó a Bomberos de Punta Arenas y a toda la comunidad educativa fuera del establecimiento.

Como resultado del incidente, cinco personas, tres adultos y dos menores, presentaron dificultades respiratorias, quienes durante esa misma mañana fueron dados de alta por los médicos.

Si bien la emergencia fue superada con creces aquel día, la información oficial que adoptó la suspensión de las actividades educativas para hoy, implica que “la medida permitirá finalizar tareas pendientes vinculadas a la reciente emergencia, y dar certeza a la comunidad educativa sobre la seguridad del establecimiento”.

Entre las acciones adoptadas por el sostenedor del recinto educativo fue la revisión de las instalaciones del sistema de calefacción y dispuso que una empresa especializada se hiciera cargo de la disposición final del recipiente desde el cual emanó el amoníaco.



ARCHIVO EP

Difundirá sobre los beneficios del hidrógeno verde para Chile

Estudiante natalino expondrá en la Expo Osaka de Japón

● El joven Vicente Alvarado Alarcón, de cuarto medio de la especialidad de Mecánica, integrará la semana 15 del evento en el stand “Energías limpias de H2V”.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

El estudiante del Liceo Politécnico Luis Cruz Martínez de Natales, Vicente Alvarado, fue seleccionado para ser parte del equipo chileno de H2GP (Hydrogen Grand Prix), el cual estará compuesto por dos coach, cuatro estudiantes mujeres y dos estudiantes varones.

Para esta selección postularon 20 equipos a nivel nacional y cada equipo cuenta entre siete y ocho integrantes y de ahí que se seleccionó sólo a seis estudiantes para integrar el equipo nacional que viajará el 22 de agosto a Osaka, Japón y su participación en el Pabellón chileno será los días 25, 26, y 27 agosto.

La Expo Osaka 2025 se celebrará en la isla artificial de Yumeshima en Japón, del



CEDIDA

El joven Vicente expresó su emoción por quedar nominado y viajar a Japón en las próximas semanas.

13 de abril al 13 de octubre de 2025. El tema principal es “Diseñando la sociedad del futuro para nuestras vidas”.

Para ser parte de esto, el estudiante debió realizar un video, llenar formularios y explicar cómo funciona el hidrógeno verde y efectuar un texto de como este componente aporta a Chile, además de escribir que lo motivo estar en la Expo Osaka.

El joven se mostró muy contento por la oportunidad de viajar y conocer otras culturas y ser parte de este gran evento: “Estoy muy feliz, una experiencia muy buena, no tengo muchas palabras para decirlo. Igual una emoción gigante de viajar al otro lado del mundo”.

El jefe de la especialidad de Mecánica y docente del liceo, Marcos Pérez, dijo estar “súper contento y en lo personal orgulloso de mi alumno. En realidad fueron dos los que postularon, pero lamentablemente no pudieron ir los dos. Vicente quedó seleccionado y ahora estudiar y conocer bien el tema de qué se trata esto”.

Finalmente, el director del establecimiento, Juan Crovetto Figueroa, manifestó que “es una gran noticia, es algo que nosotros anhelamos porque fue una de las gestiones que llevamos adelante justamente pensando en la especialidad de Mecánica para abrir perspectivas y tener cada vez más oportunidades”.

“

Estoy muy feliz, una experiencia muy buena no tengo muchas palabras para decirlo, igual una emoción gigante e irse al otro lado del mundo”.

Vicente Alvarado, estudiante del Liceo Politécnico de Natales.

ARMERIA

EL PIONERO

CONTACTO@ARMERIAELPIONERO.CL





ROPA CARHARTT




ARMANDO SANHUEZA 333
+56 9 62390702

ACTUALÍZATE

Y OBTÉN BENEFICIOS CON LA NUEVA APP DE TABSA

- ✓ Compra pasajes para todas nuestras rutas
- ✓ Regístrate y accede a los beneficios Ley Navarino para residentes
- ✓ Accede a tu tarjeta de embarque digital
- ✓ Recibe información actualizada de cada cruce y avisos de contingencias



DESCARGA TU APP AQUÍ






La actividad fue organizada por la Fundación Municipal de Deportes

Capacitación de atletismo escolar reunió a más de 40 participantes en Punta Arenas

● La jornada de tres días reunió a entrenadores, profesores y entusiastas del atletismo para fortalecer sus conocimientos técnicos con certificación oficial.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Con pleno éxito finalizó la capacitación de tres días para entrenadores, profesores, estudiantes y simpatizantes del atletismo escolar.

La actividad, organizada en el marco de la II Liga Escolar de Atletismo Fundación Municipal de Deportes, buscó fortalecer la formación técnica de los participantes en las distintas pruebas atléticas y promover el desarrollo de este deporte en la comuna, continuando con un trabajo que se viene realizando desde 2024.

El curso, efectuado viernes, sábado y domingo, se desarrolló en las instalaciones del albergue deportivo del Estadio Fiscal de Punta Arenas gracias a la colaboración del Instituto Nacional de

Deportes (IND), reuniendo a 40 asistentes. Fue dirigido por el profesor Víctor Hugo Trujillo Echeverría, quien ofreció sesiones teóricas y prácticas durante un total de 20 horas, cubriendo pruebas de velocidad, carreras con vallas y relevos, saltos alto, largo y triple, así como lanzamientos de disco, bala y jabalina, entre otros.

La actividad fue organizada conjuntamente por la Fundación Municipal de Deportes y la Asociación Deportiva Regional de Atletismo de Magallanes, y contó con certificación avalada por la Federación Atlética de Chile.

“El año pasado comenzamos con jueces, y este año retomamos en el marco de la Liga Escolar de Atletismo con esta capacitación, que tiene una duración de tres días, para entrenadores de la disciplina y con un

número muy importante de participantes. Lo que buscamos finalmente, tal como lo hemos hecho con otras disciplinas, es justamente fomentar la práctica deportiva. Por eso es fundamental ir al foco, el entrenador, el profesor, que sea el líder, que motive a los deportistas”, desató el alcalde Claudio Radonich.

La autoridad comunal agregó que “por lo anterior es que nuestro campeonato escolar de atletismo, que se realiza en conjunto con la asociación, y que es la actividad dentro de la que se enmarca esta capacitación, es un punto de partida, porque lo que estamos buscando es finalmente poder aumentar de forma importante los chicos y chicas de los más pequeños que hagan atletismo, un deporte clásico en nuestra comuna”.

La actividad, que comenzó el día viernes 20,



Más de 40 asistentes participaron en sesiones teóricas y prácticas orientadas a reforzar la formación en pruebas atléticas escolares.

culminó ayer con la entrega de certificados de participación para quienes cumplieron con la capaci-

tación teórica y práctica durante todo el fin de semana, cerrando así esta nueva instancia que propicia

el crecimiento del deporte en la comuna y que fue ampliamente valorada por los asistentes.

Líderes en gestión de emergencias

ÁREAS OPERATIVAS

<p>PLANTA DE RECARGA, MANTENCIÓN Y VENTA DE EXTINTORES</p>	<p>ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN (OTEC)</p>	<p>SERVICIO DE BRIGADA DE EMERGENCIA</p>	<p>ASESORÍAS, INGENIERÍA Y MONTAJES DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO</p>	<p>SALA DE VENTA DE PRODUCTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN</p>
---	--	---	--	--

CHILOÉ #1569

61 2 266076

OTEC: +56 9 81857368

www.aprocin.cl

Cena de Camaradería por el 85º aniversario del Liceo Industrial

● En una emotiva cena de camaradería, docentes y asistentes de la educación del Liceo Industrial Armando Quezada Acharán celebraron con orgullo los 85 años de historia, compromiso y formación técnica del establecimiento.



Tatiana Herrera, José Raul Alvarado y Jorge Valdés.



Lorena Catipillán, María Ercilia Toro y Oriana Muñoz.



Guillermina Carrasco y Francisco Pérez.



Cristina Muñoz y Jeanette Concha.



Daniela Bascuñán, Pablo Alvarado y Evelin Vásquez.



Víctor Soto, Javier Garay y Pablo Manzo.



Elizabeth Vargas, Hernan Muñoz, Carlos Quiroga y Luis Flores.



Carla Navarro y Jorge Risco.



Darío Ávila, Alejandro Olmos y Natalia González.

Óptica Harris

En óptica, su mejor decisión



Diputado Christian Matheson exige urgencia a proyecto que refuerza control de antecedentes:

“No es aceptable que alguien inhabilitado pueda aparecer como candidato por falta de coordinación entre instituciones”

● A pocos meses de las próximas elecciones parlamentarias, el parlamentario magallánico llamó a reforzar los estándares de probidad en las postulaciones a cargos públicos.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

El diputado por la Región de Magallanes, Christian Matheson, reiteró su llamado al Gobierno para que califique con urgencia “suma” el proyecto de ley que presentó en mayo de 2023, cuyo objetivo es fortalecer la fiscalización de los requisitos legales que deben cumplir quienes postulan a cargos de elección popular.

La iniciativa legislativa busca que el Servicio Electoral (Servel), en el ejercicio de sus facultades legales y bajo el principio de colaboración entre organismos del

Estado, pueda requerir al Servicio de Registro Civil e Identificación -mediante oficio o sistemas interconectados- los documentos necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos legales exigidos a los candidatos.

En particular, el proyecto plantea que el Servel tenga acceso al “extracto de filiación”, un documento oficial que contiene información sensible sobre condenas, incluso aquellas que el titular haya solicitado eliminar del certificado de antecedentes penales. Esta medida apunta a evitar que personas con inhabilidades legales puedan inscribirse como candidatos sin que

sus antecedentes sean debidamente revisados.

“El propósito es elevar los estándares con que el Servel examina las candidaturas, entregándole nuevas herramientas para ejercer un control más riguroso sobre los antecedentes legales de los postulantes”, explicó Matheson.

El legislador subrayó que la propuesta también apunta a reforzar las atribuciones del director del Servel, facilitando la celebración de convenios con otros organismos públicos y permitiendo el requerimiento directo de información relevante para el cumplimiento de sus funciones.

“El Servel tiene como misión garantizar la trans-

parencia y legalidad del proceso electoral. Este proyecto va en línea con ese mandato, y ayuda a prevenir que personas que están inhabilitadas por ley logren participar en elecciones sin que se detecte a tiempo”, agregó el diputado.

Finalmente, Matheson recordó un caso reciente que motivó la presentación de esta propuesta: “Lo que no queremos que vuelva a suceder es que, como ocurrió con el Consejo Constitucional, personas con prohibiciones legales logren postularse sin que se haya hecho una verificación efectiva de sus antecedentes. Este proyecto busca cerrar esa brecha y proteger la integridad del proceso democrático”.



El diputado Christian Matheson impulsa proyecto de ley para mejorar los estándares de revisión de candidatos.

• VEN Y CELEBREMOS JUNTOS NUESTRO ANIVERSARIO • **10 años**

2025 EXPO INVIERNO X versión

DESDE 30 DE JUNIO AL 6 DE JULIO

LICEO LUIS ALBERTO BARRERA
AVDA. COLÓN #1250

HORARIO
12 A 21 HRS.

VALOR ENTRADA
\$1.000.-
NIÑOS HASTA 12 AÑOS GRATIS

▶ 140 EXPOSITORES
NACIONALES Y REGIONALES

▶ GRAN VARIEDAD DE RUBROS

▶ PATIO DE COMIDAS

PRODUCCIONES
RS
PRODUCE

rsproducciones.puq@gmail.com f /Expoinvierno

¡ATENCIÓN NAVEGANTES Y PROFESIONALES DEL MAR!

¡LLEGÓ STOCK DE ELEMENTOS PIROTÉCNICOS!

BENGALAS, COHETES, SEÑALES DE HUMO Y MÁS

- DISPONIBILIDAD INMEDIATA
- PRODUCTOS CERTIFICADOS
- ATENCIÓN ESPECIALIZADA

¡NO TE QUEDES SIN TUS ELEMENTOS DE SEGURIDAD ESENCIALES!

📍 Calle del Arriero N°05872, Sector Humedal Punta Arenas.
☎ Teléfonos 612214200-612214872
📞 +56 9 9169 9440 / ventas@servinaut.com


DISTRIBUIDORA
del
Tierra Fuego



ANIMADO POR
OSCAR ESPAÑA
15:00 HRS.



A través de:

Distribuidora Tierra del Fuego

 Angamos 401A esquina Av. España

Junto con el seremi de Energía

Delegación internacional visita ENAP para conocer la proyección del hidrógeno verde

● Una comitiva de más de 20 representantes gubernamentales de la plataforma global IPHE, que apoya el desarrollo de energías limpias en distintas partes del mundo, recorrió el complejo industrial Cabo Negro-Laredo.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Cumpliendo una intensa agenda de actividades en Chile y en marco de la 43ª Reunión del Comité Directivo del International Partnership for Hydrogen and Fuel Cells in the Economy (IPHE), un grupo de 23 representantes gubernamentales y expertos técnicos de diversos países visitó las instalaciones de ENAP en el complejo industrial Cabo Negro-Laredo, en la Región de Magallanes, donde pudieron conocer los estudios y las proyecciones que la empresa desarrolla respecto del hidrógeno verde.

La IPHE es una plataforma global que tiene como propósito acelerar la transición hacia sistemas de energía limpios y eficientes. La comitiva fue recibida por la directora de

Asuntos Públicos de ENAP, Carolina Villar, y el director de Desarrollo, Pablo Astudillo, quienes guiaron el recorrido por las distintas instalaciones.

“En Cabo Negro les mostramos qué estamos haciendo en términos de reconfiguración de los muelles para estar aptos respecto de la exportación de combustibles verdes; y en Laredo, mostramos los estudios que estamos realizando para su readecuación para las nuevas cargas que vamos a recibir por ese muelle debido a la producción del hidrógeno verde”, señaló Astudillo, quien reforzó que “de esta manera seguimos avanzando en nuestro propósito como ENAP de desarrollar nuevos negocios bajos en carbonos y asumir un rol clave en la transición energética a la carbono neutralidad del país”.

En la actividad, participó el seremi de Energía de Magallanes, Sergio Cuitiño, quien valoró la instancia. “IPHE es una agrupación internacional conformada para apoyar a Chile en el desarrollo de la transición energética, específicamente de la industria del hidrógeno verde. La idea es que nos proporcione conocimiento y que nos sirva para el futuro desarrollo que esperamos tener en esta materia, con la incorporación de energías renovables no convencionales en toda su magnitud”, explicó la autoridad, quien relevó el rol que puede jugar la compañía estatal en este desafío: “ENAP es clave, como empresa estatal, es necesaria. Además, en la región, tiene una amplia experiencia en el desarrollo industrial, por lo tanto, es necesario que ENAP también participe en este desafío”.



Un grupo de 23 representantes gubernamentales y expertos técnicos de diversos países visitó las instalaciones de ENAP.

Al término del recorrido, Noe Van Hulst, vicepresidente de IPHE, expresó la importancia que tuvo para la comitiva llegar a Chile y Magallanes. “Estamos muy contentos de estar en este lu-

gar. Hemos disfrutado mucho la recepción y las reuniones que se han organizado, además de las visitas en terreno para tener la posibilidad de ver con nuestros ojos lo que va a suceder en Chile en ma-

teria de hidrógeno verde, en donde vemos que existen proyectos muy auspiciosos, lo que se traducirá en que este país será un potencial gestor de importantes iniciativas”, afirmó.

Newark

CELULARES APPLE

DISTRIBUCIÓN AUTORIZADOS APPLE CHILE



APPLE IPHONE 11 PRO 64GB



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$399.900

APPLE IPHONE 13 128GB



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$499.900

APPLE IPHONE 15 128GB



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$649.900

APPLE IPHONE 15 256GB



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$749.900

APPLE IPHONE 16 128GB



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$799.900

APPLE IPHONE 16 256GB



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$899.900

APPLE IPHONE 16 PRO 128GB



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$1.049.900

APPLE IPHONE 16 PRO MAX



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$1.249.900

DUDAS Y CONSULTAS AL +56982150930 WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

Visita a museo para saber más de nuestras etnias



Escolares visitaron feria de inglés



Estudiantes de los segundos años básicos de la Escuela Bernardo O'Higgins de Punta Arenas asistieron al museo Maggiorino Borgatello para realizar una tarea sobre los pueblos originarios. La comitiva fue acompañada por las profesoras Andrea Román y María Elena Peña, junto a la asistentes Alejandra Jara y Margarita Carrasco.

Estudiantes del Club de Inglés de la Escuela Bernardo O'Higgins de Punta Arenas fueron invitados a recorrer las salas e interactuar con los estudiantes del Colegio Británico en su actividad "English Day", una experiencia donde pudieron apreciar presentaciones sobre la temática del cine.

Asignación de recursos del Servicio Local de Educación Pública Magallanes

Invertirán cerca de \$300 millones en infraestructura de Escuela Croacia

● Gracias a estos recursos, el establecimiento tendrá el reemplazo de canaletas, cambio de luminarias, ventanas, puertas y pisos. Además se pintará el exterior y techo del establecimiento.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

La Escuela Croacia de Punta Arenas tendrá pronto una nueva imagen, esto gracias al anuncio de una importante inversión económica por \$299.144.988 para la ejecución de importantes obras de conservación que apuntan a mejorar y modernizar sus instalaciones.

En el establecimiento ya comenzaron a instalarse los

andamios para las reparaciones externas y pronto también iniciarán las mejoras interiores. Esto implica cambio de ventanas y pisos, reemplazo de canaletas de aguas lluvias y renovación de puertas,

Los trabajos también consideran modificaciones en el formato regular de clases durante la primera etapa de arreglos, por lo que la escuela funcionará en el sector sur (lado río) en dos jornadas que se distribuirán según

matrícula y espacio de salas disponibles. Tras las mejoras en el sector cerrado, se procederá a realizar el mismo proceso de cambio de sector, pero por el lado de calle Croacia; en este caso las clases funcionarán con jornadas diferidas. Respecto de estos cambios en el horario y salas escolares, la información fue derivada a la comunidad educativa que está al tanto de la nueva modalidad de trabajo escolar.

El inspector general del recinto educativo, Jaime Alvarado, señaló que "vamos a tener una escuela que va a favorecer a nuestros estudiantes, a los mismos funcionarios que van a poder trabajar mejor en las salas de clases. Hace mucho rato que no se hacían arreglos, y es importante para la comunidad tener un espacio agradable".

Las obras serán ejecutadas por la empresa contratista Alex Díaz Sanhueza, que se adjudicó la licitación.



Los andamios ya están instalados para el inicio de las obras exteriores en la escuela Croacia.

FUNERALES ANDANA
Desde 1978

UN ÚLTIMO ADIÓS

lleno de amor y respeto, donde cada detalle es cuidadosamente preparado para honrar la vida de quién ya no está.

SERVICIOS DESDE COPAGO \$0

WWW.FUNERALESANDANA.CL

funerales_andana Funerales Andana +56 9 9640 2827
Armando Sanhueza # 298 info@funeralesandana.cl

24 HORAS ATENCIÓN

CONVENIOS
AFP'S | IPS | COMP. DE SEGUROS
CAPREDENA | DIPRECA

aguas Magallanes

Requiere contratar para la ciudad de **Porvenir** el siguiente cargo

Operador/a de Redes

Buscamos: Personas con deseable experiencia en redes de distribución y recolección de agua. Es requisito tener licencia de conducir clase B y residencia en Porvenir.

Invitamos a los/as interesados/as a enviar su CV indicando **cargo al que postula y pretensiones de renta** a la dirección de correo electrónico **paulina.landa@manpowergroup.cl**

por ti, por nuestra ciudad



SICAV

CALEFACCIÓN CENTRAL

HACEMOS TUS SUEÑOS REALIDAD

GRAN PROMOCIÓN

JUNIO 2025

Calefacción Central
desde **\$2.400.000**



INCLUYE:

- ✓ MATERIALES
- ✓ MANO DE OBRA
- ✓ PUESTA EN MARCHA
- ✓ 1 AÑO DE GARANTÍA



COTICE SU CALEFACCIÓN
+56 9 9999 2282

CONTACTO INGENIERIA: +56 9 9626 7151 / CONTACTOSICAV@YAHOO.COM
CONTACTO COMERCIAL: +56 9 8902 1152 / COMERCIALSICAV@YAHOO.COM

GRAN PROMOCIÓN CONSTA: CALDERA MURAL MARCA ANWO MOD. 20/22 O MARCA BERETTA MOD. 24 + DUCTO EVACUACIÓN GASES + FILTRO MAGNÉTICO ESTANQUE EXPANSIÓN 12 LITROS + MANIFOLD + 4 RADIADORES 500X1000 + VÁLVULAS SUMINISTRO Y RETORNO + BANDEJAS TIPO LEGRAND 100X50 + AISLACIÓN TÉRMICA + TUBERÍAS PPR + TERMOSTATO ANÁLOGO + PUESTA EN MARCHA.

1 AÑO DE GARANTÍA EN PRODUCTOS Y SERVICIO DE LA INSTALACIÓN, COMPONENTES Y PIEZAS

calefaccion_central_sicav Manantiales 0904 Esquina Fuique



AVISO IMPORTANTE WELL SERVICES

DIVISION INGENIERIA Y CERTIFICACIONES

INFORMA A LAS EMPRESAS:

- CONSTRUCTORAS.
- UNIVERSIDADES – ORGANISMOS DEL ESTADO.
- CONTRATISTAS Y SUB-CONTRATISTAS.
- ARQUITECTOS Y PROFESIONALES DEL AREA.
- CAMARA CHILENAS DE LA CONSTRUCCION.
- COLEGIO DE ARQUITECTOS SECCIONAL MAGALLANES.
- COLEGIO DE INGENIEROS A.G. PUNTA ARENAS.
- PROPIETARIOS.

QUE CUENTA CON RESOLUCION EXENTA N° 0025 DEL 03 DE FEBRERO DEL 2025 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA INSCRIPCION EN SU REGISTRO NACIONAL PARA DESARROLLAR:

- INSPECCION TECNICA DE OBRAS Y PROCESOS.
- INSPECCION Y CERTIFICACION DE OBRAS DE RESISTENCIA AL FUEGO DE LOS MATERIALES – PINTURAS INTUMESCENTES Y REVESTIMIENTOS.
- PREVENCION DE INCENDIOS.
- AISLAMIENTO TERMICO.
- CAPACITACION Y CERTIFICACION DE CONTRATISTAS E INSTALADORES DE REVESTIMIENTOS Y PINTURAS INTUMESCENTES.

WELL SERVICES, ES LA ÚNICA EMPRESA REGIONAL ACREDITADA ANTE LAS AUTORIDADES NACIONALES PARA DESARROLLAR ESTE TIPO DE SERVICIOS CON LA RESPÉCTIVA PRESENTACION Y TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA DIRECCION DE OBRAS DE LA IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.

YA NO TENDRA QUE REALIZAR ESTE SERVICIO CON EMPRESAS DE SANTIAGO, SI REQUEIRE NUESTA ASESORIA EN SU PROYECTO, COMUNIQUESE CON NOSOTROS:

E-mail: joanajara@wellservices.cl / contacto@wellservices.cl
móvil: +56 967500559
Contacto: Srta. Joana Jara Bernales.

En Puerto Natales

Gasco advierte sobre monóxido de carbono

● La iniciativa busca informar a la comunidad sobre el uso de artefactos y prevenir accidentes durante el invierno.



Dirigentes vecinales, Bomberos y autoridades se sumaron a la campaña impulsada por Gasco para fortalecer la seguridad en los hogares de Natales.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Con la activa participación de dirigentes vecinales, autoridades locales y representantes del Cuerpo de Bomberos, Gasco Magallanes realizó en Puerto Natales el lanzamiento oficial de su Campaña de Uso Seguro y Eficiente de la Energía. Esta iniciativa busca generar conciencia entre las familias sobre la importancia del mantenimiento adecuado y el uso responsable de artefactos a gas natural y gas licuado, especialmente durante la temporada invernal.

El gerente comercial de Gasco, Gonzalo Herrera, agradeció la amplia concurrencia al evento y ofreció una charla informativa sobre la necesidad de realizar

mantenciones periódicas para prevenir accidentes asociados al monóxido de carbono. “Desde hace muchos años impulsamos esta campaña preventiva, especialmente durante los meses fríos, cuando aumenta el uso de la calefacción y con ello los riesgos por emanaciones de gases”, señaló.

Desde el Cuerpo de Bomberos de Última Esperanza, su comandante Sergio Ramírez valoró la coordinación permanente con la empresa. “Hemos atendido múltiples emergencias relacionadas con monóxido de carbono, incluyendo casos de intoxicación. Por eso, destacamos este tipo de acciones preventivas que promueve Gasco”, expresó.

Los líderes vecinales también comprometieron su apoyo en la difusión de la campaña.

Sonia Caipillán, presidenta de la Junta de Vecinos N°24, indicó que “se realizarán reuniones informativas para enseñar a los vecinos a identificar fugas de gas y actuar ante emergencias”. En tanto, Katherine Giddings, presidenta de la Junta N°41, destacó que “es fundamental reforzar el mensaje sobre ventilación y seguridad en el hogar”.

Por su parte, el administrador municipal, Hugo Ojeda, aseguró que el municipio respaldará con fuerza la campaña: “Nos sumamos a este esfuerzo por cuidar a nuestra comunidad y reducir los riesgos por inhalación de monóxido”.

La jornada concluyó con un llamado conjunto a replicar este mensaje en los distintos barrios de la comuna, enfatizando que la prevención salva vidas.



¿TE ESTAMOS BUSCANDO!

OFERTA LABORAL Inspector de redes

Características del cargo:

Asegurar la correcta realización del programa y procedimientos del área de mantención en materias relacionadas con inspección de redes de distribución de Gas Natural y nichos de medidor, procurando un rendimiento óptimo en las actividades de coordinación, planificación y control de las actividades con el fin de apoyar en la generación de estándares de calidad y seguridad. Reportados en tiempo para los informes a la autoridad correspondiente por temas normativos.

Lugar de Trabajo: Punta Arenas y comunas dentro de la región.

Formación requerida: Técnico nivel medio o supervisor en mecánica, instalaciones sanitarias, estructuras metálicas o carreras afines.

Requisitos específicos para el cargo (No excluyentes):

- Guía Metodológica SEC para empresas distribuidoras de gas.
- ANSI/ASME B31.8
- DS 67
- Conocimiento y calificaciones en equipos detectores de gas.

¿Te interesa? ¡Envíanos tu CV y pretensiones de renta a selecciomag@gasco.cl hasta el 27-06-2025!

¡Te esperamos!

Desarrollo conjunto con British School

Más de 10 instituciones participaron en la feria vocacional del Liceo Monseñor Fagnano

● Estudiantes de Puerto Natales se interiorizaron sobre las alternativas que ofrecen universidades del país y de los mecanismos de ingreso para las Fuerzas Armadas.



Las instituciones les hicieron entrega de folletos a los jóvenes para conocer detalles de las ofertas académicas que tienen las universidades.



Crónica
periodistas@elpinguino.com

El gimnasio Alberto de Agostini del Liceo Monseñor Fagnano fue el centro para el desarrollo de la 17ª Feria de educación superior, organizada por el establecimiento en conjunto al British School de Punta Arenas, convirtiéndose en una valiosa alianza que busca ofrecer a los jóvenes de la región una instancia concreta para proyectar su futuro académico y profesional.

De esta instancia, participaron instituciones de educación superior como la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Andrés Bello, Universidad San Sebastián, Universidad

Austral de Chile, Universidad del Desarrollo, Universidad Técnica Federico Santa María, Universidad Santo Tomás, Universidad de Magallanes sede Natales, Inacap, AFS (Programa Intercultural de Intercambio), además del Ejército de Chile, Armada de Chile, Fuerza Aérea, Carabineros de Chile y el grupo vocacional "Ven y Verás".

El acto contó con una presentación artística a cargo de la Banda Instrumental del LSMF, que interpretó dos emotivas piezas musicales.

La profesora Marisel Chacón, coordinadora del evento, destacó que el retorno de esta alianza con el British School "nos ha permitido contar con una mayor variedad de instituciones participantes.

Esta feria no sólo entrega información académica, sino que abre oportunidades reales para nuestros jóvenes, ayudándolos a tomar decisiones importantes sobre su futuro. Ha sido una feria enriquecedora y con muy buena convocatoria".

Desde el Instituto Don Bosco, Luis Cárcamo, coordinador del Área Pastoral, comentó sobre la participación del grupo "Ven y Verás": "Venimos acompañando a un grupo de jóvenes del Instituto Don Bosco y del Liceo San José que han querido participar de esta feria desde una mirada vocacional más amplia. Sabemos que no todos los caminos se reducen a una carrera universitaria; también existe un llamado más profundo, un deseo de servi-

cio que a veces se manifiesta en la vida religiosa. La presencia del stand de 'Ven y Verás' invita precisamente a eso: a cuestionarse, a preguntarse cómo puedo servir a los demás desde lo que soy y desde lo que creo. Es una experiencia significativa que complementa perfectamente el espíritu de esta feria".

Durante la jornada, estudiantes de enseñanza media del Colegio Puerto Natales, Liceo Bicentenario Politécnico Luis Cruz Martínez, Liceo Bicentenario María Mazzarello, Liceo Gabriela Mistral, y por supuesto, el Liceo Salesiano Monseñor Fagnano recorrieron los distintos stands, recibieron orientación personalizada y pudieron resolver dudas sobre sus opciones futuras.



DISEÑOS EXCLUSIVOS PORTONES Y PANELES

PINCHA AQUÍ

- ✔ Fabricados en acero.
- ✔ Terminaciones a mano.
- ✔ Variedad en diseños Exclusivos.
- ✔ Servicio Personalizado.

\$99.000 m²

SOLICITA NUESTRO CATALOGO

COTIZA AHORA

Contáctanos +569 87146992

@dm.demetal
fb.com/demetalpuq

Procedimientos disponibles

- Ecografías generales y especializadas
- Biopsias guiadas por ecografía
- Infiltraciones bajo ecografía
- Densitometría ósea
- Mamografías digitales

Ya estamos abiertos

Visítanos en
Centro Médico Magallanes
Av. Colón 1144

AGENDA TU HORA ☎ 61 221 9299 📞 9 6496 5666

Convenios con FONASA, Isapres, Mutuales y FF. AA.

PINCHA AQUÍ



Las Heras
MINIMARKET

OFERTAS Ahora Ya!

**TUCO
SALSA DE
TOMATE**
Maggi

\$1.000



**PURÉ
DE PAPAS**
Maggi

\$1.990



**SALSA DE
TOMATE**
POMAROLA
Carozzi

\$790



**FIDEOS
ESPIRAL**
Nutregal

\$690



Descuentos hasta agotar stock

HORARIO DE ATENCIÓN

lunes a jueves

9:00 a 23:00 hrs.

viernes y sábado

9:00 a 00:30 hrs.

domingo

9:00 a 22:0 hrs.

DISONIBLE EN Las Heras N°540

Este jueves desde las 17 horas en el gimnasio del Liceo San José

Más de 20 estudiantes participarán en el Festival Domingo Savio

● Alumnos de enseñanza básica de establecimientos educativos públicos, subvencionados y privados protagonizarán la versión 45 de este tradicional evento, que resalta el arte vocal de sus participantes.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Este jueves 26 de junio se realizará en el gimnasio del Liceo San José de Punta Arenas, la cuadragésima quinta versión del Festival Domingo Savio organizado por este establecimiento educativo y dirigido a estudiantes de enseñanza básica de toda la región.

A días de su desarrollo, la organización ya anunció a los participantes clasificados y que competirán en este evento.

Como cada año, este certamen tiene por objetivo expresar las artes en un ambiente de sana competencia, resaltando el valor de la alegría como expresión propia de la juventud, convirtiéndose en un espacio para compartir el talento y la música que une como comunidad.

El festival se desarrollará desde las 17 horas y para el público tendrá un valor de adhesión de \$2.000.



Conjuntos vocales de diversos recintos educativos participarán de este tradicional evento musical.

Asimismo, como es tradicional, habrá tres categorías en competencia: conjunto vocal, solista, dúos y tríos. La nómina de participantes es la siguiente:

Conjunto vocal - categoría "A" estudiantes de 2° a 5° básico.

- Escuela 18 de Septiembre. Canción: Planté una semilla.

- Liceo Experimental UMAG. Canción: Dos abuelas yaganas y un bastión.

- Instituto Don Bosco. Canción: Madre tierra.

Conjunto vocal - categoría "B" estudiantes de 6° a 8° básico.

- Escuela 18 de Septiembre. Canción: Cuatrero.

- Liceo Experimental UMAG. Canción: La cigarra.

- Colegio Miguel de Cervantes. Canción: Ex de verdad.

- Liceo María Auxiliadora de Porvenir. Canción: Dos abuelas yaganas.

Solistas. Categoría "C" estudiantes entre 6° a 8° básico.

- José Medina, de la Escuela 18 de Septiembre. Canción: Alma llanera.

- Vicenta Muñoz, del Colegio Británico. Canción: Once mil.

- Camilo Fernández, del Liceo Juan Bautista Contardi. Canción: Entre corales.

- Victoria Herrera, del Juan Bautista Contardi. Canción: Querida rosa.

- Rayén Guerreo, del Liceo Juan Bautista Contardi. Canción: Luchín.

- Josefina Mondaca, del Colegio Alemán. Canción: Hijo de la luna.

- Amy Harper, del Colegio Alemán. Canción: Tus viejas cartas.

- Marcela Martínez, de Insafo. Canción: Un poco más de frío.

- Martina Espinoza, de Insafo. Canción: Tormento.

- Danae Vera de Insafo. Canción: Soledad y el mar.

- Josefa Vera, de Escuela Patagonia. Canción: Miétele.

- Agustín Martínez, del Colegio Miguel de Cervantes. Canción: Corazón en la maleta.

- Matilda Méndez, del Colegio Miguel de Cervantes. Canción: Espacio sideral.

Se Requiere

AYUDANTE MECÁNICO

Descripción:
Empresa regional, requiere contratar Ayudante Mecánico, con experiencia en trabajos de gomería.

Interesados enviar C.V. indicando pretensiones de renta.
WSP +56997427043
correo electrónico: jcklinquer@gmail.com

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

-Venta e instalación de parabrisas
-Cotiza tu parabrisa
-Consulta por tu modelo
-Garantías de instalación

DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE

Instagram: @SOLOVIDRIOS.MAG

Facebook: SOLOVIDRIOS

Website: www.solovidrios.cl

Email: Solovidriosparabrisas@gmail.com

Address: Mejicana N°762, Punta Arenas

Phone: 612 224835 | WhatsApp: +569 40211638

REQUIERE CONTRATAR SUPERVISOR DE ESTRUCTURAS METÁLICAS

Para trabajar en instalaciones industriales ubicadas en Cabo Negro. Jornada laboral de lunes a viernes. Se requiere experiencia comprobable en supervisión de montaje de estructuras metálicas, piping, lectura de planos, liderazgo de equipos y cumplimiento de estándares de seguridad.

Interesados enviar CV actualizado:
jkorn@einex.cl y paltamiranoa@einex.cl indicando en el asunto "Supervisor Estructuras Metálicas".

  @joyeriacarlosjoya



CARLOSJOYA

*Argollas de
Matrimonio*



Consultas al teléfono Whatsapp  +56995491890
Av. Colón 643 - Local 30 Galería Caracol Austral

CULTURA & ESPECTÁCULOS

La iniciativa combinó sesiones teóricas y prácticas

Taller de dramaturgia en la Universidad de Magallanes impulsa la creación escénica regional

Con el objetivo de compartir herramientas y metodologías para la escritura teatral, la Universidad de Magallanes, a través de su unidad de Artes, Culturas y Patrimonios, desarrolló un enriquecedor taller de dramaturgia dirigido a artistas escénicos, escritores y estudiantes de Pedagogía en Castellano y Comunicación. La instancia formativa, realizada durante cinco jornadas, fue impartida por el actor, director y dramaturgo Tomás Enríquez, y producida por la actriz y gestora cultural Nitzamé Mayorga.

El taller combinó sesiones teóricas y prácticas, en las que se trabajaron ejercicios de es-

critura creativa enfocados en abrir los imaginarios personales y colectivos. “Pudimos generar un espacio cómodo y seguro para ingresar en lugares de escritura muy íntimos”, destacó Enríquez, quien valoró la riqueza expresiva revelada por los participantes en cada ejercicio.

Entre los asistentes se encontraban artistas como Pamela Vera Sandoval, quien expresó su gratitud por la oportunidad de profundizar en la escritura desde su experiencia actuarial, y Rosamaría Solar, escritora y editora, quien celebró la posibilidad de explorar el género dramático por primera vez. El profesor Carlos Águilar, desde

su experiencia en educación, valoró el enfoque libre y sin reglas rígidas, que permitió a los participantes desarrollar confianza en sus capacidades creativas.

Asimismo, la estudiante de primer año, Asra Ortiz, resaltó la apertura del taller para compartir textos e ideas, así como la calidad profesional del formador. Como extensión del trabajo, se realizó además una clase especial de dramaturgia en el Liceo Pedro Pablo Lemaitre, dirigida a estudiantes del taller literario del establecimiento.

Esta valiosa iniciativa fue financiada por el Ministerio de Educación y ejecutada por la Universidad de Magallanes.



El taller combinó sesiones teóricas y prácticas, en las que se trabajaron ejercicios de escritura creativa.

LUNES A VIERNES
A PARTIR DEL MEDIODÍA

MENÚ ALMUERZO DIARIO

\$9.490

ALMUERZOS
ENSALADAS
PESCADOS Y CARNES
CERVEZAS ARTEZANALES
MENÚ PARA NIÑOS
CENTOLLA
...Y MUCHO MÁS

O'HIGGINS 1017
**PUNTA
ARENAS**

+569 67031060
LA LUNA RESTAURANT
@LALUNACHILE

Camino al Andino Km4

ÚLTIMAS UNIDADES DISPONIBLES

- ✓ Rol propio
- ✓ Acceso por camino al Andino (pavimentado)
- ✓ A 12 min de la Plaza de Armas
- ✓ Entorno verde con árboles nativos
- ✓ Vista al Estrecho de Magallanes

altosdelandino@puntaarenas.com

+56 9 9640 5027



Comercializadora
SOLARGAS

REFRIGERADOR PARA EL CAMPO

Comercializadora Solargas Spa
Av. España #1057 Punta Arenas
Baquedano #668 Puerto Natales
+5691590692

¡Obtené un 10% OFF en tu compra de tu Refrigerador a Gas
Duracion de la oferta desde el 01-04-2025 hasta 01-12-2025

**Refrigeradores a Gas licuado y 220V 50Mz para el
campo o la ciudad Entrega inmedita**

Capacidad 188L
~~\$1800.000.-~~ \$1680.000.-

Smeta

- AC 220V
- DC 12V
- LPG



Proponen reactivar de forma permanente aeropuerto "El Turbio"

● La diputada Lorena Ponce presentó un proyecto de resolución en la Legislatura de Santa Cruz solicitando que se habilite el funcionamiento estable del aeropuerto local.



La falta de conectividad aérea provocada por el cierre temporal del Aeropuerto Internacional Piloto Civil Norberto Fernández de Río Gallegos encendió una alarma en la provincia. La cuenca carbonífera, sin vuelos ni alternativas viables de transporte, quedó virtualmente aislada del resto del país. En este contexto, la diputada provincial Elba Ponce (Unión por la Patria) presentó el 11 de junio de 2025 el proyecto de resolución N.º 262, en el que solicita la reactivación definitiva del aeropuerto "El Turbio" como solución estratégica y estructural.

El documento ingresado formalmente en la Cámara de Diputados propone que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de sus organismos competentes, adopte las medidas necesarias para garantizar la habilitación y funcionamiento permanente del aeropuerto.

Asimismo, plantea que se remita copia del proyecto al Ministerio de Producción, Comercio e Industria, a la Subsecretaría de Transporte y al Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), promoviendo la articulación institucional necesaria para llevar adelante la medida.

La diputada Ponce argumentó que "el cierre temporal por refacciones del Aeropuerto Internacional de Río Gallegos ha dejado en evidencia una grave vulnerabilidad en la infraestructura de conectividad aérea de nuestra provincia. En especial, los habitantes de la Cuenca Carbonífera, que se ven severamente afectados ante la falta de alternativas que permitan garantizar sus traslados por razones de salud, educación, trabajo y otras necesidades básicas".

Instalaciones

El aeropuerto "El Turbio" cuenta con una pista, torre de control, instalaciones básicas y una ubicación estratégica para el suroeste de la provincia. Si bien se encuentra operativo a nivel técnico, no

dispone de vuelos comerciales ni servicios regulares, por lo que permanece inactivo gran parte del año. La propuesta legislativa plantea su puesta en funcionamiento estable como alternativa directa no solo en situaciones de emergencia, sino como política pública de largo plazo.

"Su funcionamiento contribuiría al desarrollo económico y turístico de la región, a la dinamización de la actividad productiva y a fortalecer la soberanía territorial en un área históricamente postergada", subrayó la diputada. También sostuvo que la reactivación del aeropuerto permitiría mejorar la logística para el traslado de pacientes, profesionales, estudiantes, trabajadores y turistas, y establecer rutas aéreas internas que conecten distintas localidades santacruceñas.

El proyecto también se enmarca en un reclamo sostenido por sectores sociales y productivos de la Cuenca, que desde hace años piden mayor presencia del Estado y alternativas concretas frente a los problemas de aislamiento. En ese senti-



do, la diputada sostuvo que esta propuesta "tiene como objetivo saldar una deuda histórica con los habitantes de la región, que no pueden depender exclusivamente del transporte terrestre para acceder a sus derechos".

La propuesta fue bien recibida por dirigentes municipales y organizaciones locales, que manifestaron su apoyo a través de notas y pedidos formales al Ejecutivo. También despertó el interés de actores del sector turístico, quienes destacaron que "El Turbio" se encuentra en

un punto estratégico para articular rutas con El Calafate, Río Turbio, Puerto Natales (Chile) y otras localidades de la región austral.

Finalmente, Ponce pidió celeridad en el tratamiento del proyecto y aseguró que, con decisión política, la puesta en funcionamiento del aeropuerto podría

ser una realidad en el corto plazo. "Contar con una alternativa operativa permanente es fundamental para que la región no quede incomunicada cada vez que surgen problemas en la infraestructura principal. No se trata de un lujo, sino de una necesidad básica", concluyó.

Buses Fernández

la marca patagónica

CONECTAMOS
DESTINOS, PERSONAS
Y EXPERIENCIAS

VIAJES ENTRE
PUNTA ARENAS Y
PUERTO NATALES

CONEXIÓN AEROPUERTO
PUNTA ARENAS

WWW.BUSESFERNANDEZ.COM

PUNTA ARENAS ☎ 61 2 221812 ☎ +56 9 9326 0974

PUERTO NATALES ☎ 61 2 411392 ☎ 61 2 242313 ☎ 61 2 411111

✉ PASAJESPUNTAARENAS@BUSESFERNANDEZ.COM

SE VENDEN ANTENAS INTERIORES, EXTERIORES Y DESCODIFICADORES PARA VER TV DIGITAL

ANTENAS EXTERIORES PARA EL TV DIGITAL CON 15DB DE POTENCIA RESISTENTE A CONDICIONES CLIMÁTICAS DE MAGALLANES, IDEAL PARA ZONAS RURALES O DONDE UNA ANTENA DE INTERIOR NO ES SUFICIENTE.
INCLUYE CABLE COAXIAL DE 15 MTS.

\$19.000

SE VENDE DESCODIFICADORES PARA VER TELEVISIÓN DIGITAL GRATIS

SI TIENES UN TELEVISOR ANTIGUO SIN NORMA TVD, ESTA ES TU OPCIÓN INCLUYE ANTENA DIGITAL

\$24.900

INCLUYE ANTENA DE REGALO

ENTREGA EN PUNTA ARENAS GRATIS, SE ENVÍA A COMUNAS POR PAGAR

CONTACTO Y WHATSAPP +56956903436



Shenu
EXPRESS



SHENU EXPRESS

CONEXIÓN MAGALLANICA

Ofrecemos transporte de cargas generales y encomiendas a empresas y particulares. Conexión Punta Arenas - Puerto Natales todos los días.

Disponemos de una flota de vehículos adecuada para cubrir diversos tipos de servicios según tus necesidades

¡Cotiza con nosotros!

CONTÁCTANOS

+56 9 7995 1361 

shenuexpresspuq@gmail.com 



Con buen marco de público se vivió el Rally en Porvenir

● El certamen tuerca fue organizado por el Club Jadran.



Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

El pasado viernes con el clasificatorio y el sábado con las cinco pruebas especiales, que dieron un total de 184 kilómetros y 800 metros, se vivió la décima edición del Rally Aniversario

de Porvenir, organizado por el club Jadran y que en esta oportunidad rindió homenaje a la trayectoria deportiva de su socio Juan Carlos Kalazich Santana.

Es así que finalizada la carrera, que además dio vida a la tercera fecha del 11° campeonato fueguino de Rally Adelfa 2025, el ganador de

la categoría A fue Victor Ibarra junto a su navegante Geannine Andrade.

La competencia se desarrolló por los caminos y sectores de la comuna porvenireña, finalizando la última etapa 14 pilotos.

Nota continúa en página 31.

Extracto. Ante 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa rol C-1660-2022, caratulada "Banco del Estado de Chile con NAVARRO GONZALEZ". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, Abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo, don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero civil, RUT 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito por don (ña) JOCELIN SOLEDAD ORTIZ MENA, en representación del Banco del Estado de Chile, y este a su vez de don (ña) YAMILS EDUARDO NAVARRO GONZALEZ, en calidad de deudor principal, ignoro profesión u oficio, con domicilio en calle o pasaje PASAJE N° 3; y/o en PASAJE APOLA N° 0517; y/o en BARRIO INDUSTRIAL SITIO 3 S/N, de la ciudad de Punta Arenas. El pagaré fue suscrito por la suma de \$1.969.881.-, por concepto de capital, más un interés del 0,8200% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 30 cuotas mensuales iguales y sucesivas de \$78.026.- cada una, salvo la última cuota de \$78.008.- todas con vencimiento los días 5 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 6 de Junio de 2021. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 0% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 85% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 6 de Junio de 2022, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$1.969.881.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don (ña) YAMILS EDUARDO NAVARRO GONZALEZ, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$1.969.881.-, más la comisión legal del 0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL Y SOLICITA CUSTODIA. SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DEL EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO. TERCER OTROSÍ: SE TENGA PRESENTE. CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. QUINTO OTROSÍ: SEÑALA CORREO ELECTRÓNICO. El veintiséis de octubre de dos mil veintidós el tribunal resolvió: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de folio 1: A LO PRINCIPAL: Despáchese por la suma de \$1.969.881.- AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, custódiese. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y el depositario designado. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente la personería y por acompañado digitalmente el documento, con citación. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder conferido a los abogados comparecientes. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente el electrónico aportado. Cuantía: \$1.969.881.- MANDAMIENTO: Punta Arenas, veintiséis de octubre de dos mil veintidós. Requíerese a don YAMILS EDUARDO NAVARRO GONZALEZ, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$1.969.881.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Cuantía: \$1.969.881.-

Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha trece de marzo de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve, Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese a la ejecutada por medio de avisos, practicándose 3 publicaciones legales en el cualquier diario de circulación regional a su elección y, por una sola vez en el "Diario Oficial", correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca la ejecutada a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicada en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía. La Secretaria(o).

Juan Carlos Ronald Spazza Arriagada
Secretario
PJUD
Día de inicio de día hábil veneficio
11:24 UTC-3



CUMPLE TU SUEÑO EN VIVIR EN UN LUGAR CON UNA VISTA PRIVILEGIADA, RODEADA DE NATURALEZA.

Propiedad ubicada en el fundo leñadura

**Para coordinar visitas llamar al
+56 9 44295526 / +56 9 77094492**



**TERRENO
2.200 MT
CONSTRUIDO
95 MT**

**VALOR
\$250.000.000
(CONVERSABLE)**

Buffet XPRESS

YA ABRIMOS



**PIZZA
NAPOLITANA**
+ Bebida

\$9.990



**PICHANGA
XL**
+ Bebida

\$23.990



**CHORRILLANA
XL**
+ Bebida

\$20.990



**HAMBURGUESA
CHEDDAR**
+ Bebida + Papas Fritas

\$7.990

TE ESPERAMOS
DESDE LAS 10:00 HRS.

📍 José Nogueira N°1298

PINCHA AQUÍ





En tanto en la categoría B, el ganador fue el binomio Ricardo Mancilla y Sol Mancilla.

Por su parte la categoría D tuvo como ganador de la carrera al piloto Sebastián González, junto a Juan Vásquez.

La categoría E fue adjudicada por el binomio de la Peña de Respuestos El Porvenir, mientras que en la F los ganadores fueron Killiams Ruiz y Matías Navarro.



La pausa necesaria en la ruta

HOTEL | DESAYUNOS | ALMUERZOS | ONCES | CENAS



VENTAS@HOTELRIORUBENS.COM

RUTA 9 | KILÓMETRO 183

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa rol C-705-2009, caratulada “Banco del Estado de Chile con PEREZ MIRANDA”. RAULA SALVADOR SABJA GALEB, empleado y en representación del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa de créditos autónoma del Estado, ambos de este domicilio, calle Plaza Muñoz Gamero N° 799, a US., digo: En la representación en que comparezco y por las razones que señalare. Deduzco demanda ejecutiva en contra de CIRO ALEJANDRO PEREZ MIRANDA, ignoro profesión u oficio, de este domicilio Avda. España N° 2512, como suscriptor y deudor directo. Con fecha 15 de febrero de 2008 el demandado suscribió ante notario, el pagare no reajutable (cuotas iguales-tasa fija), N° 001282327, Operación N° 004592397, que doy por reproducido y debe tenerse como parte integrante de esta demanda, por la cantidad de \$5.844.739.-, para ser pagado con un interés del 1,29% mensual a contarse de la suscripción en 70 cuotas mensuales y sucesivas, venciendo la primera el 25 de abril del 2008. Las cuotas serán de \$130.195.- salvo la última que será de \$130.219.- y comprenderán el pago íntegro de los intereses devengados en el periodo y la diferencia será abono a capital. En caso de no pago oportuno de una o más cuotas, desde el incumplimiento pagará intereses penales del máximo convencional a las tasas que rijan durante el retardo y el Banco podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuere plazo vencido. El demandado no cumplió con la obligación a contar de la cuota que venció en octubre de 2008, razón por la que ha nacido para el Banco del Estado de Chile la facultad de hacer exigible el saldo total adeudado como si fuere de plazo vencido, facultad que mi representado ejerce con la presente demanda, ascendente a la cantidad de \$5.619.949.- más intereses pactados. El pagaré suscrito ante notario tiene mérito ejecutivo; la obligación liquida y actualmente exigible y no esta prescrita. POR TANTO, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y Leyes 18.010 y 18.092, RUEGO A US., tener por deducida demanda ejecutiva en contra de CIRO ALEJANDRO PEREZ MIRANDA, ya individualizado, en la calidad indicada, despachar en su contra mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad de \$5.619.949.- más intereses pactados y continuar la ejecución adelante hasta que se haga a mi representado entero y cumplido pago de las cantidades demandadas, con costas. PRIMER OTROSÍ: Documento y custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Personería. TERCER OTROSÍ: Patrocinio y poder. CUARTO OTROSÍ: Depositario. QUINTO OTROSÍ: Bienes. Con fecha uno de Junio de dos mil nueve, el Tribunal resolvió, A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: téngase por acompañado el pagaré bajo el apercibimiento del artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil y calendario de pago, con citación, guárdense en custodia. Al segundo: téngase presente y por acompañado el documento, con citación. Al tercer y quinto otrosíes, téngase presente. Al cuarto otrosí, como se pide. Cuantía \$5.619.949. Rol Nro.705/09. i.m.m. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fe requerirá a don CIRO ALEJANDRO PEREZ MIRANDA, para que en el acto de la intimación pague al BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos legalmente represente la cantidad de \$5.619.949.-, más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de ser requerido, trábese embargo sobre los bienes suficientes de su propiedad en el orden establecido por la Ley. Desígnese depositario provisional de los bienes embargados al propio ejecutado bajo su responsabilidad civil y legal. Así esta ordenado en estos autos N° 705-2009. Punta Arenas, 01 de Junio de 2009. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha cinco de junio de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: A lo principal de folio 20: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del ejecutado CIRO ALEJANDRO PEREZ MIRANDA, Cedula de Identidad N° 11.911.576-0, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado, facultándose para que se efectúen en extracto redactado por el señor Secretario Subrogante del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra a dependencias de este Tribunal el día 14 de Julio de 2025 a las 10:00 horas, (Magallánica) con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

Ana Caroline Izquierdo Monasterio
Secretario
PJUD
Nueve de junio de dos mil veinticinco
16:12 UTC-3



021972229859

Brillante participación del Club Roller Fly Patagonia en la 2da fecha nacional de la Liga Cordillera 2025.

● El certamen de patinaje artístico se desarrolló en la Comuna de San Ramón, en la capital.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Durante el pasado fin de semana el club Roller Fly Patagonia participó de la segunda fecha de la Liga Cordillera de Patinaje Artístico que se desarrolló en la comuna capitalina de San Ramón, organizada por el Club Sobre Ruedas de Santiago.

En este evento participaron 17 clubes de distintas zonas del país, con los mejores exponentes de esta disciplina a nivel nacional.



A continuación, detallamos los resultados obtenidos por el representativo magallánico.

1er día de competencias

-Camila Ojeda
Danza mini escuela D
1er lugar

-Francisca Gallardo
Danza espoir escuela D
2do lugar

-Rocío Cuyul
Danza cadete escuela D
3er lugar
-Constanza Gallardo

Danza juvenil escuela D
1er lugar

2do día de competencias

-Rocío Cuyul
Libre cadete formativo intermedio
4to lugar

-Francisca Gallardo
Libre espoir formativo intermedio
1er lugar

-Melissa Vargas
Libre novatos debutantes
9no lugar

-Josefa Oyarzún
Libre novatos debutantes
11 lugar

-Rafaela Pérez
Libre mini formativo intermedio
4to lugar

-Maite Llanos



Artístico espoir intermedio
1er lugar

-Francisca Gallardo
Artístico espoir intermedio
4to lugar

-Rocío Cuyul

Artístico cadete intermedio
1er lugar

-Rafaela Pérez
Artístico mini intermedio
2lugar

-Camila Ojeda

Artístico mini intermedio
3er lugar

-Constanza Gallardo
Artístico juvenil intermedio
2er lugar

Nota continúa en la página 33.

VÍSTENOS EN BARRIO PRAT



¡Su Ferrería Amiga!

Ferreteriasanmarcos @comercialsanmarcos



Calderos de fierro fundido en todas sus medidas

30% dcto.
Hasta agotar stock



ZENTENO N°99 (ESQ. CONDELL)

61 2216695 +56967596732 Ferreteria@comercialsanmarcos.cl Ferreteriasanmarcos @comercialsanmarcos www.comercialsanmarcos.cl

MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

VISÍTANOS EN ARMANDO SANHUEZA 555

VENTA DE INSUMOS DENTALES Y MÉDICOS

PATAGONIA Store

Horario de atención:
Lunes a Viernes
De 9:00 Hrs. a 12:30 Hrs.
y de 15:00 Hrs. a 18:00 Hrs.

+56 9 99604166

Solicite catálogo a nuestro Whatsapp

3er día de competencia

-Camila Ojeda
Libre mini infantil escuela D
4to lugar

-Constanza Gallardo
Libre juvenil formativo intermedio
1er lugar

-Amanda Salgado
Libre tots debutante
2do lugar

-Maite Llanos
Libre espoir escuela C
3er lugar

El entrenador Yeison Moreno se mostró conforme con el rendimiento de sus deportistas, ya que los resultados obtenidos son fruto del esfuerzo y del intenso entrenamiento que demanda este deporte.

Es así que el club obtuvo el 4to lugar por equipos entre los 17 participantes, con un resultado de 5 medallas de oro, 3 medallas de plata, 3 medallas de bronce, 4 medallas de 4to lugar y 2 reconocimientos especiales.

El club Roller FLY se encuentra participando este año en la Liga Cordillera, que considera 4 fechas obligatorias clasificatorias para la gran final en el mes de diciembre en la ciudad de Santiago y repartidas entre la capital y Viña del Mar.

El Club de Patinaje Artístico Roller Fly Patagonia, que ahora viajó a Brasil para ser parte de un certamen internacional, cuenta con una matrícula de 42 deportistas y a la fecha tiene abiertas las inscripciones en modalidad recreativa y competitiva desde los 5 a los 18 años para quienes deseen participar en esta disciplina.



AVISO DE REMATE

Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 1 de Julio de 2025, 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto presencial como en línea, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, en el Sector de Agua Fresca, que corresponde a la Parcela N°19 del plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 1984, con el N°139, inscrito a nombre de Luis Alejandro Vladilo Zúñiga, a fs.1193 N°2170 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Interesados en participar pueden concurrir al tribunal. Se indicará en página web Poder Judicial habilitada para tales efectos, el link de acceso, para quienes opten por modalidad telemática. Mínimo su-
basta asciende a 2.759 Unidades de Fomento, a su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir garantía 10% del mínimo a través dieno efectivo, vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal, por equivalente a 10% mínimo fijado para subasta. Los postores, una vez constituida garantía en vale vista, deben hacerlo llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. En caso de optar por cupón de pago, postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo establecido en Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N°448-2024, caratulada "Banco de Chile con Vladilo".

José Armando Alvarado Ruiz
Secretario
P.JUD.
Circulo de juratores del I. Letrados
12:34 UTC-3



033919229654



¡LA FARMACIA QUE MAGALLANES NECESITA!



**Beneficio Paciente
Clínica IMET**



Puerto Natales
Manuel Baquedano
330, Local B

**Desde 5% hasta un
15% de Desc.**



Punta Arenas
Zona Franca, Modulo
Central, Local 39-A

**Solo con
Receta Medica**



Punta Arenas
Av. Eduardo Frei 220,
Local 5

Descuento en departamento de farmacia
solo productos seleccionados.

+56 9 4774 5566

Capitán argentino del Pachuca contra alemán del Real Madrid

FIFA activa protocolo de racismo por supuesto insulto a figura de Real Madrid

● Árbitro detuvo del partido tras el encontrón de los jugadores. La imagen indica una cosa, aunque el "agresor" dice otra distinta.

Polémica en el Mundial de Clubes. Este domingo, el juez brasileño Ramón Abatti activó el protocolo de la FIFA denominado "gesto de incidente racista" sobre el cierre del duelo que Real Madrid venció 3-1 a Pachuca en Charlotte.

Los anterior por presuntos insultos del defensa argentino de los mexicanos, Gustavo Cabral, sobre el futbolista "merengue" Antonio Rüdiger. Tras una disputa de balón, el central alemán denunció haber recibido dichos racistas del capitán de los "Tuzos" en su contra.

Siguiendo el protocolo de la FIFA, Abatti cruzó los brazos a la altura de las muñecas. Y de esta forma, suspendió el partido por unos instantes y luego se reanudó tras unos minutos. Luego del duelo, Cabral confesó que "le dije 'cagón' de mierda,

levántate, que es una palabra que la pueden buscar y la decimos mucho".

"Fue una discusión. Solamente que el árbitro también hizo señales de racismo, pero no hubo nada. Es una palabra que decimos mucho en Argentina: 'Cagón de mierda', le repetí varias veces y terminé allí, un poco caliente", añadió el zaguero.

"Nos íbamos al vestuario y me desafió a pelear. En ese momento uno está con las pulsaciones a mil, nos fuimos juntos al vestuario y discutimos un poco", agregó Cabral.

Sin embargo, en la grabación el movimiento de boca permite apreciar que el argentino le dijo "mono" al jugador del Madrid. Dicho registrado será analizado y de ser efectivo aquello, podrían aplicarse graves penas al jugador del Pachuca.

Por su parte, Xabi Alonso, técnico del Real Madrid, señaló que "apoyamos a Toni (Rüdiger). Vamos a ver, ahora se activará el protocolo FIFA y van a investigar. Si ha sucedido apoyamos a Antonio, es algo inaceptable. No hay tolerancia con eso". "Si sucede, que tomen las medidas. Toni ha dicho que ha pasado y le creemos", añadió el DT.

Mientras que Jaime Lozano, entrenador de los mexicanos, sentenció que "me acabo de enterar, me lo estás diciendo (al periodista). No lo hablamos en el vestuario. No he hablado con Cabral sobre esto. No puedo darte una explicación al respecto porque es la primera vez que escucho esta noticia". "No se puede justificar en absoluto, pero hablaré con él. Lo conozco desde hace tiempo y nunca había oído algo así con jugadores del Pachuca. No puedo defender a mi capitán a toda costa, pero hablaré con él", aseguró.



El momento del encontrón entre los jugadores, en el encuentro por el Mundial de Clubes.



Ventanas de Pvc - Termopaneles Térmicos y de Seguridad

FÁBRICA DE VENTANAS



Elige Calidad,
Elige **Termoaustral**

ENVÍANOS TU PROYECTO

HORARIOS DE ATENCIÓN:

LUNES A JUEVES:

08:00 A 12:00 HRS.

14:00 A 19:00 HRS.

VIERNES:

08:00 A 12:00 HRS.

14:00 A 18:00 HRS.

PINCHA AQUÍ

DIRECCIÓN: CIRCUNVALACIÓN ESQ. GENERAL DEL CANTO

VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM +56 227775005

+569 82812334 [f VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL](https://www.facebook.com/VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL)

PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD



CARNES

EL ABASTO



LUNES A SÁBADO DE 09:30 A 20:00 HRS/ DOMINGOS ABIERTO DE 09:30 A 13:30 HRS



CAPITÁN GUILLERMO 046 ESQUINA ZENTENO

PJE. PALI AIKE 0196 VILLA SELKNAM ESQUINA CAPITÁN GUILLERMO

Cayó 1-2 con Audax Italiano

Colo Colo perdió en la agonía y Vidal se hizo expulsar por reclamos

● Tras el partido el capitán albo volvió a arremeter contra el árbitro Véjar, acusándolo de falta de carácter frente “a un jugador de alto nivel” o un “capitán”.

Audax Italiano se mantiene firme como puntero del Campeonato Nacional, tras lograr este domingo un espectacular triunfo por 2-1 sobre Colo Colo en el Bicentenario de La Florida. En un partido muy cerrado que se definió en la agonía, los dirigidos por Jorge Almirón cortaron su racha de seis encuentros sin derrotas ante un conjunto de Juan José Ribera que se ve cada más candidato a la pelea por la corona.

Fue un partido que tuvo de todo en el complemento y el agónico tanto de Leonardo Valencia (88'), tras un grueso error de Alan Saldivia, le dio los tres puntos a los verdes, que igualaron en la cima a Coquimbo Unido con 32 puntos.

Los albos tuvieron algunas opciones en el primer lapso, pero sin puntería para superar al portero Tomás Ahumada, que fue una de las figuras del vencedor. Ya en el segundo tiempo Audax mejoró y fue cambiando la cara con los cambios que realizó Ribera. Así encontró el 1-0, gracias a la definición de Jorge Espejo a los 66', que con un tiro cruzado superó a Brayan Cortés.

El conjunto floridano se tiró atrás con la ventaja y lo pagó caro. El “Cacique” empujó y logró el empate a los 78', luego de un centro de Lucas Cepeda, que no fue cortado por Ahumada y el joven Francisco Marchant pudo emparejar las cifras con el arco vacío.

Sobre el final, todo se puso incierto y el partido estaba para cualquiera. Y el que falló lo pagó muy caro. Colo Colo erró en un balón largo con Saldivia, le quedó justa a Valencia que entró sin marca y con un “globito” superó a Cortés para firmar el definitivo 2-1 a los 88'.

Tras cartón, el árbitro Fernando Véjar expulsó a Arturo Vidal por fuertes reclamos. Dos amarillas en menos de un minuto y lo mandó a las duchas de forma anticipada. Así, el “Rey” se perderá el clásico pendiente ante Universidad Católica, del próximo 6 de julio.

De esta forma, los de Juan José Ribera cerraron la primera parte del torneo en el liderato, con los mismos 32 puntos de Coquimbo, pero con menor diferencia de gol respecto de los aurinegros. Por su parte, los albos ven más lejos el bicampeonato. Son novenos con 21

unidades y a 11 de la cima, con dos duelos por disputar, que son los clásicos ante las universidades como visita. Mientras Audax enfrentará a Deportes Temuco por la vuelta de los octavos de final de Copa Chile, Colo Colo se pondrá al día en el torneo con los dos duelos ante sus tradicionales rivales. Primero ante la UC y después enfrentará a Universidad de Chile en una nueva edición del Superclásico, con lo que completará su primera rueda.

Vidal y su expulsión

Arturo Vidal salió expulsado en la derrota de Colo Colo ante Audax Italiano por 2-1, tras un encontrón fuerte con el árbitro Fernando Véjar, que le mostró dos amarillas seguidas por reclamos. Tras lo ocurrido este domingo en el estadio Bicentenario de La Florida, Vidal repasó con todo a Véjar, asegurando que no tiene “carácter” para dirigir un duelo de los albos y que debería estar en otra división.

“La expulsión es de locos. A veces no se puede hablar mucho, pero si un árbitro no tiene carácter para arbitrar un partido de Colo Colo, creo que no debería arbitrar. Creo que en Segunda

o Tercera podría si no aguanta la presión, si no aguanta a un jugador de alto nivel o a un capitán que le diga las cosas y te muestre tarjetas por eso, es de locos”, disparó el “Rey” en la zona mixta del recinto floridano. En esa línea, mencionó que “ojalá nos toquen mejores árbitros en los próximos partidos, que dejen jugar. Lo estaba haciendo bien, pero después cuando no le dice cosas y no saben reaccionar, o cuándo tratan mal a los jugadores están mal. Le dije ‘primero te demoraste un segundo en anularnos el gol, y en esta lo aprobaste rápido’ y no le gustó mucho. Luego le dije ‘revisalo, revisalo’ y me mostró las dos amarillas. Esto pasó antes, le pasó a Zamorano cuando le dijo a uno ‘queris ser figura’. Es algo que me sorprende, nunca me había pasado, no era nada del otro mundo y me mostró dos amarillas seguidas”.

Consultado sobre si puede ser suspendido por más de un partido, lo que significaría perderse el Superclásico ante la U, el seleccionado nacional se molestó más: “Es doble amarilla, no le dije ningún garabato. Le dije soy el capitán y soy el único que te puede hablar. Si vamos a empezar con



Colo Colo cayó en La Florida y Arturo Vidal fue expulsado por reclamos al árbitro.

eso no voy a poder jugar más. Acá alegan a cada rato y les muestran amarilla por cualquier cosa. La verdad es que me han tocado buenos árbitros en Chile pero este árbitro no está para dirigir partidos de Colo Colo o la U”.

Y de la derrota ante los audinos, Vidal sacó cuentas más positivas: “El partido fue bueno para nosotros, jugamos

contra un gran equipo que por algo va primero, que lo está haciendo bien. Estamos con rabia, queríamos ganar los tres puntos que eran importantes, pero creo que el equipo cada vez juega mejor, hoy buscamos por todos lados durante los 90 minutos y eso nos deja tranquilos. Tenemos que venir con todo para los clásicos”.



ABRÍGATE ESTE INVIERNO CON NUESTRAS CASACAS DICKIES

@local3435zonafranca

DIRECCIONES: LOCAL 4A AVDA. PRINCIPAL Y MÓDULOS 34-35 ZONA FRANCA. TELÉFONOS: 612 216137 +569 4490 2373





Embarcación de Fierro Naval

Embarcación Menor 48,8 TRG

Tipo Cabotaje: Habitabilidad 8 Pasajeros

Tripulación: 3

Velocidad: 10 Nudos

Eslera : 13.48 mts

Puntal : 2.04 mts

Manga : 4.11 mts

Motor : Wichain 185 Turbo, 185 HP

Consultar Whatsapp: +56956573791

Correos : ricardoestefo@gmail.com

Ubicada en : Ciudad de Punta Arenas

\$50.000.000



SE VENDE GENERADOR

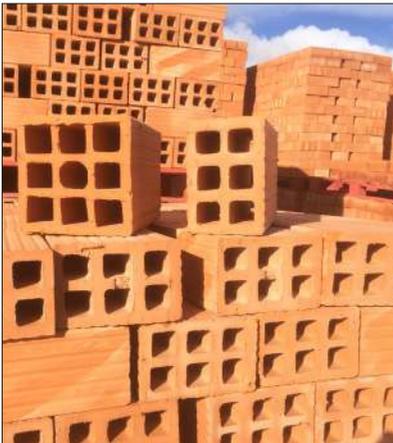
IMPECABLE 2.000 HORAS DE USO



\$3.500.000

FONO 9 85112171

MODEL KDE16SS
POWER GENERATOR
KIPOR



CERÁMICA KON-AIKEN

FONOS: 2213170 +569 56573817

LA DIFERENCIA ESTA A LA VISTA

FÁBRICA DE LADRILLOS CERÁMICOS



LADRILLO TITÁN



LADRILLO STANDARD



LADRILLO MACIZO

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa rol C-599-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con TEJEDA BRANDAU". MAXIMILIANO SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: El Banco del Estado de Chile es dueño del Pagaré N° 831258347 de la operación N° 36801610, de Tarjeta de Crédito, que acompaño, por la suma de \$2.928.425.- (dos millones novecientos veintiocho mil cuatrocientos veinticinco pesos), mas intereses; el que fue suscrito por don(ña) LESLIE ANDREA CONTRERAS VILCHES, empleado bancario, en representación del Banco del Estado de Chile, y a su vez de don CARLOS LEONIDAS TEJEDA BRANDAU, ignoro profesión u oficio, todos con domicilio en Pasaje Las Blanquitas N° 411 y/o Fernando Ferrer Fernandez N° 1863 y/o Juez Waldo Seguel N° 653 y/o Mar de Galilea N° 895, todos de la comuna de Punta Arenas. Las firmas de los suscriptores del pagaré fueron autorizadas por el Notario Público Titular de la 30ª. Notaría de la ciudad de Santiago, don OCTAVIO FRANCISCO GUTIERREZ LOPEZ, por lo que dicho instrumento tiene merito ejecutivo. Se pacto que, desde el incumplimiento, la deudora debía pagar sobre la totalidad de lo adeudado intereses penales del máximo convencional a las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de la acción ejecutiva y demás derechos del acreedor. El deudor se obligo a pagar esta suma, que por este acto se demanda, el día 28 de febrero de 2024. El monto demandado corresponde a la liquidación practicada el día 27 de Noviembre de 2023, por el uso de la línea de crédito y/o avances en efectivo de cargo inmediato, que el Banco del Estado de Chile otorgo al deudor mediante la Apertura de Línea de Crédito – Sistema Tarjetas de Crédito, e incluyen capital, intereses, gastos de impuestos hasta la fecha antes aludida, según consta del Contrato de Afiliación, reglamento de Uso y Apertura de Línea de Crédito – Persona Natural – Sistema de Tarjetas de Crédito, suscrito por el deudor, el que igualmente acompaño en un otrosí. La obligación fue contraída en el carácter de indivisible y se libero al tenedor de la obligación de protesto. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no está prescrita. POR TANTO: En merito de lo expuesto, disposiciones legales citadas, sobre operaciones de crédito de dinero, y artículos 434 N° 4 inciso 2° y siguientes del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US., Se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don CARLOS LEONIDAS TEJEDA BRANDAU, ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de \$2.928.425.- (dos millones novecientos veintiocho mil cuatrocientos veinticinco pesos), más los intereses correspondientes, y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta obtener el entero y cumplido pago de estas cantidades, con costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario provisional de los mismo. TERCER OTROSÍ: Acredita Personería. CUARTO OTROSÍ: patrocinio y Poder. QUINTO OTROSÍ: Indica Correo Electrónico. Con fecha dos de Abril de dos mil veinticuatro, el Tribunal resolvió. Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda del folio N°1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Téngase por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré. Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase presente y el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/>. Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. Cuantía \$2.928.425.- Custodia N° 486-2024. MANDAMIENTO Punta Arenas, dos de Abril de dos mil veinticuatro. Requírase a don(a) CARLOS LEONIDAS TEJEDA BRANDAU, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$2.928.425, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha diecisiete de abril de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado CARLOS LEONIDAS TEJEDA BRANDAU, cédula de identidad N°8.086.853-7 es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deban contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día 4 de junio de 2025 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas (hora Magallanes) con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Con fecha cinco de junio de 2025, el tribunal provee: Se fija nuevo día y hora para la citación del demandado, para que concurra el día martes 12 de agosto de 2025 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas (hora Magallanes) con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

"Calles seguras"

La violencia se toma las calles de la RM: baleos y robo de auto con menor adentro

● Se trata de tres hechos distintos, que dan cuenta del nivel de inseguridad que se vive hoy en la zona capitalina.



La violencia no da tregua en las calles de la Región Metropolitana.

Delincuentes robaron este domingo un auto en Estación Central sin percatarse, aparentemente, de que al interior había una guagua de siete meses.

De acuerdo con la información preliminar, un padre de 37 años, de nacionalidad ecuatoriana, se estacionó frente al Mall Plaza Alameda y bajó a comprar, dejando las llaves del vehículo puestas y a su hijo de siete meses dentro.

En ese momento, delincuentes aprovecharon el descuido y se llevaron el vehículo con el bebé dentro, pero lo abandonaron a pocas cuadras: en la intersección de Coronel Souper con Padre Alberto Hurtado.

El hombre y el niño fueron trasladados a la 21ª Comisaría de Estación Central, donde se realizó la denuncia.

Doble homicidio frustrado

La Policía de Investigaciones indaga un

doble homicidio frustrado ocurrido ayer de madrugada en La Pintana, donde dos hombres fueron alcanzados por disparos cuando compartían en la vía pública.

De acuerdo con la información preliminar, las víctimas estaban en la calle cuando escucharon una serie de disparos, pero no lograron identificar su origen.

El fiscal Eduardo Pontigo, del Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECO) de la Fiscalía, relató que los hombres "se percatan después de que, efectivamente, habían sido impactados por estos proyectiles balísticos, y se desvanecen".

Ambos heridos fueron trasladados a distintos centros asistenciales por familiares; uno está en riesgo vital y el otro fue dado de alta ayer en la mañana.

Asesinado y abandonado

Un grupo de desconocidos dejó a un hombre baleado, sin vida, en el frontis del Hospital Padre Hurtado, en

la comuna de San Ramón, Región Metropolitana.

Según información preliminar, un vehículo con varios ocupantes trasladó a la persona hasta el acceso principal del recinto hospitalario, donde, pese a los esfuerzos de reanimación del personal médico, se constató su fallecimiento.

El comisario Ángel Jaque, de la Brigada de Homicidios Sur de la Policía de Investigaciones, informó que "el equipo se encuentra recogiendo evidencia testimonial, evidencia gráfica y evidencia biológica a objeto de establecer claramente las circunstancias de cómo ocurrieron los hechos y los participantes del mismo".

El Ministerio Público instruyó a la BH y al Laboratorio de Criminalística de la PDI para esclarecer los hechos e identificar al vehículo y sus ocupantes a través del levantamiento de cámaras.

Ayer la víctima aún no era identificada.



A partir del 2022

Ejército acumula 17 casos de desaparición de armas y municiones

● Uno de los robos más significativos ocurrió en el Regimiento Chacabuco de Concepción.



Respecto a las municiones, la cantidad de extravíos o pérdidas ha mostrado un alza en los últimos años.

Entre 2022 y comienzos de mayo pasado, el Ejército de Chile ha sufrido un total de 16 episodios de robo, pérdida o extravío de armas y municiones al interior de sus distintas dependencias a lo largo del país.

Lo anterior, sin considerar el caso registrado durante la madrugada del pasado miércoles, donde seis sujetos agredieron a dos conscriptos de guardia y les quitaron dos fusiles de guerra al interior del Regimiento N°2 "Maipo" ubicado en el sector de Playa Ancha, en Valparaíso.

En concreto, la mayoría se trata de incidentes relacionados con municiones (14) y sólo dos incluyeron armamento de guerra, según confirmó la entidad

castrense a Informe Especial mediante una solicitud de transparencia.

Fusiles y ametralladora

De acuerdo con los antecedentes aportados por Rodrigo Pino Riquelme, jefe del Estado Mayor General del Ejército, uno de los robos más significativos ocurrió en 2022 en el Regimiento Chacabuco de Concepción.

En ese entonces se registró la sustracción de dos fusiles, de los cuales sólo fue recuperado uno. En 2023, en tanto, ocurrió lo propio en el Regimiento Buin de Recoleta con el robo de una ametralladora, cuya pieza de museo hasta la fecha no ha sido recobrada, de acuerdo a lo reportado por la institución militar.

Respecto de la pérdida, robo o extravío de municiones, la situación ha ido escalando en los últimos años. Según las cifras del Ejército, en 2022 se desaparecieron 27 unidades de este ítem, mientras que los números han sido significativamente más altos en 2023 (85) y 2024 (70).

En la mayoría de los casos, además, dichos pertrechos no han sido recuperados.

Geográficamente hablando, los casos han ocurrido en todas las latitudes, incluyendo Iquique, Pozo Almonte, Antofagasta y La Serena, en el norte; Batuco, Peldehue, Recoleta, Santiago y Peñalolén, en la Región Metropolitana; además de Temuco, Victoria y Coyhaique en el sur.

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa rol C-36-2020, caratulada "Banco del Estado de Chile con QUEVEDO PINOCHET". MAXIMILIANO SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en calle San Diego N° 81, comuna de Santiago, mandatario judicial en representación, según se acreditará en un otrosí de esta presentación, del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, Organismo Autónomo de Créditos del Estado, representado legalmente por don JUAN COOPER ALVAREZ, chileno, casado, ingeniero civil, Rut N° 9.096.866-1, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Libertador O'Higgins 1111, Piso 4, comuna de Santiago, al Tribunal de SS., respetuosamente digo: Que, en este acto, vengo en entablar demanda ejecutiva de obligación de dar, en contra de don JOSE MIGUEL QUEVEDO PINOCHET, cedula nacional de identidad N° 10.247.479-1, ignoro profesión u oficio, domiciliado en Calle Cuatro Norte N° 01143, Coraceros N° 690, Ojo Bueno; y/o Pasaje Lago Grey N° 04306, todos de Punta Arenas. Fundo la presente acción en las consideraciones de hecho y derecho que seguidamente expongo: Consta del pagaré que paso a individualizar que, don JOSE MIGUEL QUEVEDO PINOCHET, adeuda a mi representada la suma de \$13.955.793.- (trece millones novecientos cincuenta y cinco mil setecientos noventa y tres pesos), los cuales a la fecha de la presente demanda no ha pagado. En efecto, la deuda se encuentra indubitadamente establecida en: Pagaré no reajutable- tasa fija- admite meses sin vencimiento N° de pagare 00006070830 de N° de Operación 00018832658, por la suma de \$17.277.708 en pesos moneda legal, pagadero conjuntamente con os intereses correspondientes (0.9200% mensual) en 80 cuotas mensuales, sucesivas e iguales de \$321.277 con vencimiento los días 01 de cada mes, venciendo la primera de ellas el 01.09.2017 y una última cuota de \$321.232.- Se pacto que la deuda esta revestida del carácter de indivisible y que en caso de no pago oportuno de una o mas cuotas de la obligación, se pagara desde el incumplimiento el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción de pagaré, y sin perjuicio de los demás derechos del banco que represento, se podrá hacer exigible la totalidad de la, deuda como si fuera de plazo vencido. El deudor cayo en mora en el pago de las obligaciones que derivan del presente pagare con fecha 02.09.2019. el pagaré fue suscrito ante notario publico con fecha 02.06.2017. en el pagare se liberó al tenedor de la obligación de protesto del mismo. Atendido lo señalado, y considerando que mí mandante es el legítimo portador y beneficiario del efecto de comercio antes individualizado, queda de manifiesto que el documento constituye el título ejecutivo contemplado en el inciso 2° del numeral 4° del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. En el caso sublite además, concurren los requisitos establecidos en la ley para iniciar este procedimiento ejecutivo, es decir, obligación líquida, actualmente exigible y no prescrita. POR TANTO; de conformidad con lo señalado, disposiciones legales citadas, ley 18.092, disposiciones pertinentes de la ley 18.010 sobre operaciones de crédito de dinero, artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes, RUEGO A S.S.: tener por deducida demanda ejecutiva en contra de don JOSE MIGUEL QUEVEDO PINOCHET, ya individualizado; acogerla a tramitación, y en definitiva hacer lugar a ella, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma \$13.955.793 (Trece millones novecientos cincuenta y cinco mil setecientos noventa y tres pesos), más intereses, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo. SEGUNDO OTROSÍ: Designa depositario provisional. TERCER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal. CUARTO OTROSÍ: Acredita personería mediante escritura pública, que se acompaña con citación. QUINTO OTROSÍ: Se tenga presente. Con fecha veinte de enero dos mil veinte; Por cumplido lo ordenado: Proveyendo la demanda del folio N°1: A lo principal: Despáchese. Al primer y segundo otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase por acompañado el pagaré bajo apercibimiento del artículo 346 número 3 del Código de Procedimiento Civil, y la cartola de crédito, con citación. Custódiese el pagaré. Al cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente y, por acompañado el documento con citación. Cuantía \$13.955.793.- Custodia N° 43-2020. MANDAMIENTO: Punta Arenas, veinte de enero de dos mil veinte. Requírase a don JOSÉ MIGUEL QUEVEDO PINOCHET, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$13.955.793.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintidós el Tribunal provee: Como se pide, atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado JOSE MIGUEL QUEVEDO PINOCHET, cédula de identidad N°10.247.479-1, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día 13 de julio del año dos mil veintidós en dependencias de este Tribunal a las 11:00 horas con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Con fecha cinco de junio de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: Como se pide, se fija nuevo día y hora para la citación del demandado, para que concurra el día viernes 18 de julio de 2025 en dependencias de este Tribunal a las 10:00 horas (hora Magallanes) con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

Relaciones exteriores

Líderes de oposición critican dichos del Presidente Boric por ataque a Irán

Parlamentarios de Chile Vamos expresaron su preocupación por las declaraciones del Presidente Gabriel Boric respecto al reciente ataque aéreo de Estados Unidos contra instalaciones nucleares iraníes, en el contexto del creciente conflicto entre Israel e Irán.

Pocas horas después de que Donald Trump confirmara el bombardeo de Fordow, Natanz e Isfahán, describiendo la operación como un "éxito total" el Presidente Gabriel Boric escribió en su cuenta de X "Atacar centrales nucleares está prohibido por el derecho internacional. Defendéremos el respeto al derecho internacional humanitario en todas las instancias. Tener poder no autoriza a utilizarlo vulnerando

las reglas que como humanidad nos hemos dado. Aunque seas Estados Unidos".

El diputado Guillermo Ramírez, presidente de la Unión Demócrata Independiente (UDI), calificó los comentarios de Boric como una "Declaración anticipada, radical y con muy poca información" señalando que "Usted es Jefe de Estado, no un comentarista"

Por su parte, el diputado Diego Schalper (RN) acusó de comentarios "precipitados, carentes de información suficiente e innecesariamente tajantes. Le exigimos al Presidente Boric que se preocupe de resguardar los intereses de Chile y que actúe como Presidente", señaló el parlamentario.



Extracto. Ante 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-829- 2021, caratulada "Banco del Estado de Chile con Agüero Mayorga". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 19 de Noviembre de 2020, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré N° 8351511 de la operación N° 27555799 y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don (ña) DAVID INRI AGÜERO MAYORGA, ignoramos profesión u oficio, con domiciliado (a) en Rodolfo Rubilar nro. 1506 Club Hípico, ubicado en la comuna de Punta Arenas. Dicho pagaré fue suscrito por la cantidad de \$5.000.000.-, por concepto de capital, más un interés del 0,7900% mensual, que el demandado se obligó a pagar en 48 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pago inserto en el propio pagare suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 15 de Enero de 2021, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$4.814.428.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don (ña) DAVID INRI AGÜERO MAYORGA, como deudor principal, ya individualizado(a) precedentemente, en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$4.814.428.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documento y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario provisional de los mismos. EN EL TERCER OTROSÍ: Solicita notificación especial que indica. EN EL CUARTO OTROSÍ: Acredita personería. EN EL QUINTO OTROSÍ: Constituye patrocinio y confiere poder. Con fecha cuatro de Junio de dos mil veintiuno, el Tribunal resolvió, Téngase por cumplido lo ordenado y por acompañado en formato material únicamente el pagaré. Atendido que se cotejó el documento custodiado con el acompañado de forma digital a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda de folio 1, como sigue: A lo principal, despáchese. Al primer otrosí, téngase por acompañados los documentos, guárdese en custodia el pagaré. Al segundo otrosí, téngase presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. Al tercer otrosí, atendido que lo solicitado no se ajusta a lo dispuesto en el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil, no ha lugar. Al cuarto otrosí, téngase presente la personería del compareciente para representar al Banco del Estado de Chile y por acompañado el documento en formato digital. Al quinto otrosí, téngase presente el patrocinio y poder conferidos al abogado Francisco Javier Correa Montes. Cuantía: \$4.814.428.- Custodia: N° 718-2021.- Rol N 829-2021. MANDAMIENTO, Un Ministro de Fe requerirá de pago a don DAVID INRI AGÜERO MAYORGA, para que en el acto de su intimación pague la suma de \$4.814.428.-, más intereses y costas. Si no se efectuare el pago en el acto de ser requerido, trábase embargo en bienes propios del ejecutado, equivalente al monto señalado. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen, al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Punta Arenas, 04 de junio de 2021.- PATRICIA MACHUCA GAETE, Jueza Subrogante. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha catorce de abril de dos mil veintidós, el tribunal resuelve, Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado DAVID INRI AGÜERO MAYORGA, cédula de identidad N° 12.004.988-7, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele y requiérasele de pago mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por la Sra. Secretaria del tribunal. Por lo que notifico y requiero de pago a don DAVID INRI AGÜERO MAYORGA, para los fines y bajo los apercibimientos legales correspondientes. Secretario.

José Armando Alvarado Ruiz
Secretario
PJUD
Dieciséis de junio de dos mil veinticinco
1031 UTC-3



033926230622

Se descartó intervención de terceros

Hallan muerto en su celda a imputado por crimen de niño con TEA

● El sujeto estaba confeso del homicidio de su hijastro con TEA.



El imputado fue hallado sin vida en el penal Bío Bío, donde cumplía prisión preventiva.

En el baño de la zona de aislamiento del penal Bío Bío fue encontrado el cuerpo sin vida de Luis Jarpa Ramírez. El hombre, de 22 años, había sido formalizado el sábado recién pasado, y cumplía prisión preventiva acusado de haber matado a su hijastro de 10 años con trastorno de espectro autista (TEA). Según se informó desde la Fiscalía, no existió intervención de terceros en este hecho.

Según dijo el fiscal, Juan Yáñez, hasta el recinto pe-

nal llegó también la fiscalía ECOH con el fin de indagar la muerte del hombre al interior del penal Bío Bío. El persecutor descartó la intervención de terceros, lo que se pudo comprobar tras la revisión de las cámaras y los relatos de quienes lo encontraron en el sector de las duchas.

El seremi de Justicia en el Bío Bío, Carlos Uslar, aseguró que Gendarmería una vez enterados del hecho actuaron según los protocolos y se llamó a la Fiscalía, la que a su vez dispuso de

los peritajes de la Brigada de Homicidios.

Luis Jarpa Ramírez, era el único formalizado en la causa en la investigación de la muerte del menor de 10 años que presentaba signos de asfixia en Talcahuano.

De hecho, en la audiencia de formalización, desde el Juzgado de Garantía se pidió el extremo cuidado del interno a Gendarmería, ya que había intentado quitarse la vida cuando quedó al descubierto el deceso del niño.

INSCRIPCIONES ABIERTAS

CURSO DE SOLDADURA

Junio / julio

MIXTO PARA HOMBRES Y MUJERES

Mayores de 18 años





Sistemas: Arco Eléctrico • MIG • Oxicorte

INFO Y CONTACTO

+569 5482 8356

ankarosociedadcom@gmail.com



Matrícula y valor del curso con **FACILIDADES DE PAGO**

Clases teóricas y prácticas

SOLDADURA BÁSICA

Valor \$370.000

Tras ataque estadounidense a instalaciones nucleares

Mientras Irán recurre a Rusia, Trump habla de cambio de régimen e Israel sigue atacando

● “Trump, quien llegó como un presidente pacificador, ha iniciado una nueva guerra para Estados Unidos”, señaló el vicepresidente del Consejo de Seguridad de Rusia.

Irán amenazó este domingo las bases estadounidenses en Oriente Medio en respuesta a los bombardeos que, según Washington, han “devastado” el programa nuclear iraní, en el décimo día de guerra entre la República Islámica e Israel.

“¡Venganza, venganza!” gritaron manifestantes con los puños en alto mientras el Presidente iraní, Masud Pezeshkian, intentaba abrirse paso entre la multitud en una céntrica plaza de Teherán.

En un mensaje difundido por la agencia oficial de noticias Irna, Ali Akbar Velayati, asesor del líder supremo de Irán, el ayatolá Alí Jamenei, afirmó que las bases utilizadas por las fuerzas estadounidenses serán consideradas “un objetivo legítimo”.

Los bombardeos en Irán causaron heridos, pero

“ninguno” con señales de “contaminación radioactiva”, afirmó el Ministerio de Salud iraní, sin precisar cuántas personas se vieron afectadas.

En tanto, hoy el Presidente ruso, Vladimir Putin, se reunirá en Moscú con el ministro de Exteriores de Irán, Abbas Araqchi, tal y como ha confirmado este último desde Estambul. “Rusia es un amigo de Irán y disfrutamos de una relación estratégica. Siempre nos consultamos y coordinamos nuestras posiciones”.

El Kremlin también ha arremetido directamente contra Trump por haberse involucrado en esta guerra en Oriente Próximo cuando su intención inicial tras llegar al poder era la de querer acabar con los conflictos mundiales cuanto antes. “Trump, quien llegó como un presidente pacificador, ha iniciado una nueva guerra para Estados Unidos”,

ha escrito el vicepresidente del Consejo de Seguridad de Rusia, Dmitri Medvedev, a través de un mensaje en su cuenta de Telegram. “Con éxitos como estos, Trump no ganará el Premio Nobel de la Paz”, ha ironizado Medvedev.

“Dispuesto” a negociar

Según el jefe de la diplomacia estadounidense, Marco Rubio, su país está “dispuesto” a negociar con Irán sobre su programa nuclear civil. Así lo declaró este domingo.

“El régimen iraní debería reaccionar y decir: ‘Si realmente queremos energía nuclear en nuestro país, hay una manera de hacerlo’. Esa oferta sigue vigente; estamos dispuestos a hablar con ellos mañana”, declaró Rubio a Fox News.

“En última instancia, tienen que tomar una decisión.



Decenas de iraníes salieron a las calles gritando por venganza en contra de Estados Unidos e Israel.

Es una decisión muy simple: si lo que quieren son reactores nucleares para tener electricidad, hay muchos otros países en el mundo que lo hacen y no tienen que enriquecer su

propio uranio, pueden hacerlo”, añadió Rubio.

Pese a sus dichos de “buena voluntad”, horas después el Presidente Donald Trump habló de la conveniencia de

un cambio de gobierno en Irán, mientras Israel continuó con bombardeos a suelo iraní, dejando tres muertos al alcanzar una ambulancia en pleno centro de Teherán.

EMPLEO PUNTA ARENAS

TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

Funciones principales:

- Realizar rondas periódicas y proponer medidas correctivas.
- Impartir Talleres, charlas de capacitación en materia de seguridad.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente.
- Controlar el uso adecuado de equipos y EPP.
- Ejecutar y colaborar en el desarrollo de programas de trabajo.
- Cumplir con los objetivos y propósitos del cargo.

Requisitos del cargo:

- Título técnico de nivel superior en Prevención de Riesgos o carrera afín.
- Experiencia mínima 1 año, idealmente en el rubro retail (comprobable).
- Habilidad para comunicar de forma efectiva a la audiencia, en contextos de capacitación o charlas informativas.
- Conocimientos en normativa vigente de seguridad y salud en el trabajo.
- Manejo de herramientas computacionales a nivel usuario.
- Contar con resolución sanitaria vigente que habilite el ejercicio del cargo.
- Licencia de conducir clase B vigente.

Te Ofrecemos:

- Oportunidad de desarrollo profesional.

Envíanos tu CV al correo: gestionpersonas2025@gmail.com indicando en el asunto: Postulación Técnico prevención de riesgos

EMPLEO PUNTA ARENAS

ENCARGADO SALA

Funciones principales:

- Liderar y organizar al equipo de sala, incluyendo personal.
- Gestionar horarios, asistencia y distribución de tareas.
- Capacitar al personal para mejorar la eficiencia operativa.
- Coordinar y supervisar el funcionamiento diario de la sala.
- Asegurar una adecuada reposición de productos. (FEFO)
- Garantizar la prevención de pérdidas y mermas.
- Atender inquietudes y reclamos de clientes en coordinación con otras áreas, contribuyendo al buen funcionamiento y éxito de la tienda.

Requisitos del cargo:

- Mínimo 2 años de experiencia como Jefe de tienda o gestor de sala.
- Cursos en Administración, o carrera afín.
- Habilidades de liderazgo y gestión de equipos.
- Manejo de indicadores de RETAIL.
- Conocimientos básicos en Sistemas internos y Office.

Te Ofrecemos:

- Oportunidad de desarrollo profesional.

Envíanos tu CV al correo: gestionpersonas2025@gmail.com indicando en el asunto: Postulación encargado SALA

Tensión y preocupación

Cómo impactará en los precios de la gasolina el ataque de EE.UU. a Irán

● El régimen persa podría bloquear el estrecho de Ormuz, la principal vía de tránsito de petróleo, como represalia, lo que afectaría a los mercados internacionales

Las recientes tensiones entre Estados Unidos, Irán e Israel han causado un aumento significativo en los precios del petróleo, con repercusiones inmediatas y potenciales en el costo de la gasolina en mercados internacionales, incluido el estadounidense.

El Presidente Donald Trump anunció el sábado la participación del ejército estadounidense en los ataques -que se concretaron horas más tarde- contra los principales sitios nucleares iraníes: Fordow, Natanz e Isfahán. Esta operación elevó la preocupación acerca de la posible expansión del conflicto y sus efectos sobre los suministros de energía globales.

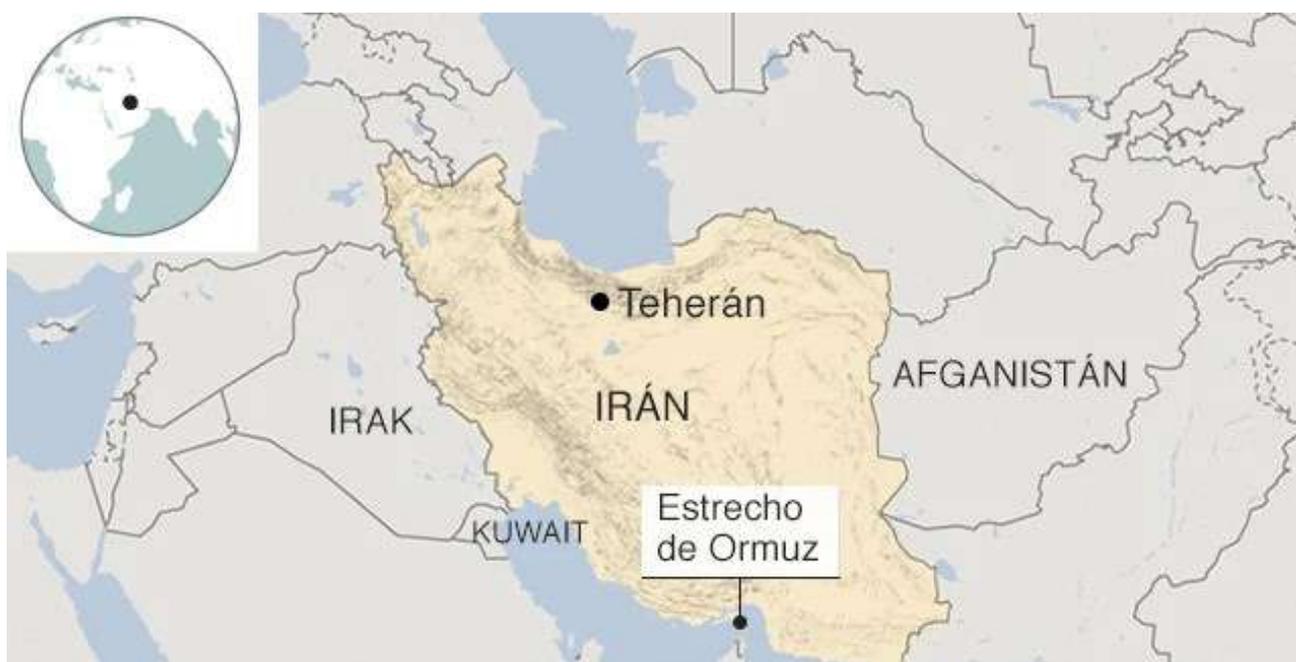
Las reacciones a los ataques han derivado en fluctuaciones marcadas en el mercado petrolero. Durante la última semana, el índice Brent Crude aumentó un 11%, una tendencia que podría continuar tras los ataques y la amenaza de nuevas sanciones. ABC News informó que el precio de futuros del West Texas Intermediate (WTI), referente principal en Estados Unidos, escaló más de un 20% en el mes de junio, anticipando posibles

incrementos en el precio de la gasolina en los siguientes días, según analistas de la industria.

Las implicaciones para los consumidores estadounidenses son inmediatas. De acuerdo con GasBuddy, el precio nacional promedio por un galón de gasolina ascendía a 3.19 dólares el miércoles, con aumentos observados en 49 de los 50 estados durante la última semana. La excepción fue California, donde se reportó un leve descenso debido a la resolución de problemas en algunas refinerías.

Estrecho de Ormuz

Tras los ataques, surgió preocupación en los mercados sobre una posible represalia de Irán, que podría amenazar intereses estadounidenses en la región o interrumpir el tránsito de crudo a través del estrecho de Ormuz, considerado como el principal punto estratégico para la exportación de petróleo desde varios países de la región, entre ellos Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Irak y Kuwait. La Administración de Información Energética (EIA, por sus siglas en inglés) destaca que esta vía facilita el paso de aproximadamente el 20% del suministro global de petróleo.



El estrecho de Ormuz tiene importancia estratégica debido a que se encuentra en la salida del Golfo Pérsico.

Greg Kennedy, director del Economic Conflict and Competition Research Group en el King's College London, declaró a Newsweek que la incertidumbre sobre la duración y la intensidad del conflicto puede motivar el acaparamiento o la compra preventiva de crudo por parte de otros países, lo que incrementa aún más la presión sobre los precios. En su análisis, Kennedy advirtió que,

de mantenerse o agravarse la situación, se observarán aumentos en los costes energéticos que repercutirán en los consumidores y sectores productivos.

El precio de la gasolina

Expertos citados por ABC News, como Patrick de Haan, jefe de análisis petrolero de GasBuddy, afirmaron que el precio medio del galón de gasolina en Estados Unidos

podría alcanzar hasta 3.40 dólares, lo que representaría un incremento adicional del 6% si el mercado mantiene su tendencia alcista. De Haan también indicó que solo en la última semana, la mayoría de los estados experimentaron incrementos.

Ramanan Krishnamoorti, profesor de ingeniería petrolera en la Universidad de Houston, explicó a ABC News que una escalada del conflicto que afecte la infraestructura petrolera iraní o interrumpa el flujo de barcos en el estrecho de Ormuz podría provocar un alza del crudo de los actuales 73 dólares por barril hasta 120 dólares por barril, lo que se traduciría en que el precio promedio de la gasolina supere los 5 dólares por galón. Un informe de la firma Lazard, citado en la misma fuente, advierte que un cie-

rrer temporal del estrecho u otros ataques en la región podrían provocar subidas inmediatas en los precios del crudo por encima de ese umbral.

La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos emitió el viernes sanciones contra individuos, entidades y buques vinculados al grupo Ansarallah (Huties), que, según el gobierno estadounidense, opera en colaboración con Irán en el Mar Rojo y zonas aledañas, procurando el envío clandestino de petróleo y otros bienes. De acuerdo con Fox Business, el objetivo de estas sanciones es cortar las fuentes de financiación y capacidad logística del grupo, lo que también puede impactar indirectamente en la dinámica del mercado energético.

100% ONLINE
+ información
www.rematesdelrio.cl

9 JULIO
15:00 HRS

PUNTA ARENAS PLANTA PESQUERA Y CONSERVERA

24.139 m² **INCLUYE CONCESIONES MARÍTIMAS**

MÍNIMO
UF 46.750
Comisión 2% + iva.

Sector Tres Puentes

Liq. María Loreto Ried U. "Pesquera y Conservera Isla Lennox Ltda" C-1401-202, 1º J.C de Punta Arenas.

Solicita información al [+56 9 4410 8477](tel:+56944108477) • contacto@rematesdelrio.cl
Contacto: Antonio Izquierdo • +56 9 8999 2986

Nicolás del Río N. RNM 1717
Isidora del Río B. RNM 1921

Aviso de suspensión programada de suministro para realizar mantenimiento a la red de distribución.

Ciudad:

PUNTA ARENAS

Fecha:

JUEVES 26 DE JUNIO

Horario:

DE 10:00 A 15:00 HRS.

Sector comprendido por:

- Calle Carrera entre Zenteno y Manuel Señoret, y calle Arauco desde Condell al norte.

Publicado el día **lunes 23 de junio de 2025**

Proceso se desarrollará el 17 de agosto

Evo Morales asegura que seguirá la batalla por ser candidato presidencial

● Aunque el exPresidente boliviano está inhabilitado para ser candidato, sus seguidores han ejercido fuertes medidas de presión contra el gobierno de Arce.

El exPresidente de Bolivia Evo Morales (2006-2019) afirmó este domingo que no abandonará “la batalla” para ser candidato a la Presidencia en las próximas elecciones generales del 17 de agosto, pese a estar inhabilitado.

“No podemos perder la esperanza, la única batalla es la que se abandona y nosotros no vamos a abandonar”, dijo el exjefe de Estado durante su programa dominical en la Radio Kawsachun Coca, afín al político.

Morales aseguró que es “una lucha por el pueblo, por la libertad y la soberanía”, y aclaró que su bloque político Evo es Pueblo “viene de la gente humilde”.

En los últimos días, el exgobernante tuvo una serie de reuniones con sus seguidores en el Trópico de Cochabamba, su principal bastión político y sindical, para tomar decisiones sobre su futuro y, según Morales, sus dirigentes le dijeron que “continúe en la lucha”.

Los sectores afines a Morales decidieron hacer una semana hacer una “pausa humanitaria” en los bloqueos de carreteras que sostenían desde el 2 de junio para forzar la candidatura del ex presidente en las elecciones nacionales y también con exigencias para que el Ejecutivo

resuelva la falta de dólares y combustibles

Morales insiste en ser candidato pese a que el Tribunal Constitucional ratificó recientemente que la reelección solo está permitida “por una única vez de forma continua”, sin posibilidad de un tercer mandato, por lo que Morales no puede ser candidato al haber gobernado Bolivia en tres periodos.

Durante la semana, Morales ofreció un balance de su gestión al frente del país en la que destacó que Bolivia tuvo un crecimiento económico sostenido con reservas internacionales estables, con dólares y combustibles, además de sacar a más de tres millones de bolivianos de la pobreza.

“El precio de los alimentos era accesible. Había empleo, inversión pública, redistribución de la riqueza y, lo más importante, soberanía económica. Nuestras hermanas y hermanos pudieron emprender, producir y trabajar”, expresó Evo Morales.

Asimismo, añadió que “miles de jóvenes se convirtieron, fueron los primeros profesionales en sus familias. Hoy, esa Bolivia ya no existe. Fue Luis Arce quien destruyó la economía nacional”.

Opinión internacional

El exPresidente Morales lucha por el poder y sumerge a Bolivia en el caos, opina el diario alemán Frankfurter Allgemeine Zeitung (FAZ): “Ya hay muertos en Bolivia. Y todo porque un exPresidente quiere volver a presentarse a elecciones, aunque la Constitución lo prohíbe. Pero Evo Morales, quien gobernó Bolivia entre 2006 y 2019, no sabe marcharse en silencio. Quiere hacer ruido al salir de la escena política boliviana, que dominó durante más de una década.

Si la situación en el país sigue agravándose, incluso las elecciones estarían en peligro. Y eso es justamente lo que Morales busca. Sigue echando leña al fuego para impedir una elección que considera ilegal, ya que, tras tres mandatos, no puede volver a postularse. Quiere demostrar su poder, aunque sea lo último que haga. Y, al parecer, está dispuesto a aceptar incluso muertos por el camino”, se agrega.

“El sitio de La Paz por Túpac Katari en dos ocasiones costó miles de vidas. Al final, fue derrotado por tropas españolas, capturado, torturado y ejecutado en noviembre de 1781. Hasta hoy es considerado una figura icónica de la lucha indígena por la liberación.



Morales subrayó que a través del mandato de Luis Arce destruyeron la institucionalidad democrática y subordinaron la justicia a intereses políticos.

Evo Morales pasará a la historia como todo lo contrario, si no desiste: como

un exPresidente que intenta arrodillar a su país y a su pueblo. Morales ya no lucha

por ellos, sino únicamente por sí mismo”, cierra de la publicación.



CONOZCA LA ORDENANZA MUNICIPAL

ARTÍCULO 22:

“Se establece el uso obligatorio de receptáculos o recipientes metálicos o plásticos con tapa y asas de una cantidad max. de 100 litros de basura suelta, que permita su fácil manejo”.

El depósito de la basura en bolsas de material plástico, deberá ajustarse a las establecidas en la norma chilena oficial, la que deberá amarrarse en forma segura en su extremo superior y colocarse dentro de los receptáculos metálicos o plásticos



Rio Rubens
HOTEL | RESTORAN

**La pausa
necesaria
en la ruta**

HOTEL | DESAYUNOS | ALMUERZOS | ONCES | CENAS



VENTAS@HOTELRIORUBENS.COM

ruta 9 | kilómetro 183

Distribuidora

PRODUCTOS LLANQUIHUE



Salchicha Tradicional

Llanquihue

1 kg de 20 unidades

\$ 7.990



Chorizo Parrillero

Llanquihue

1kg

\$ 8.990

ENCUÉNTRALOS TAMBIÉN EN:



Las Heras #540

NEBUS
ALMACÉN & BOTILLERÍA

El Ovejero #0484



GRUPO CH
EMPRESAS MAGALLÁNICAS

Balmaceda

PINCHA AQUÍ



**Aceite Maravilla
Natural**
1 litro

\$ 2.990



**Galletas
Marshmallows
Mogul**
88g

2X \$ 1.000



**Harina de Maíz
PAN**
1kg

\$ 2.190



Balmaceda 696



Distribuidora Balmaceda

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM



Dra. Patricia Almendras
Directora Odontológica
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTÓLOGOS TRATANTES:

Dra. Bárbara Barrientos / Odontología General

Dr. Oscar Hernández / Odontología General

Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral

Dra. Francia Vojnovic / Urgencias Dentales

Dra. Marité Bastias / Endodoncia

ClinicaCroaciaPuntaArenas

Sarmiento 1053 - 612241724 - www.clinicacroacia.cl

indumotor

Nello Stefani y Cía.

Rectificación Motores

Desde 1963

☎ 612 221596

☎ +569 7529 4644

FINIS TERRA PROPIEDADES
Fernando Descourvieres Gómez

Corretaje - Gestión Inmobiliaria
Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas
Cel. 9 9700 0299

finisterrapropiedades@gmail.com
www.finisterrapropiedades.cl

SIGUENOS EN REDES SOCIALES

elpinguinomultimedia

Diario El Pingüino

pinguinodiario

Pingüino Multimedia

www.elpinguino.com

¡Recuerda que también
puedes recibir nuestro
Diario Digital!

**GRATIS EN TU
WHATSAPP**

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL
CENTRO COMUNAL NORTE**
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS
FORESTALES

130

SAMU

131

BOMBEROS

132

CARABINEROS

133

PDI

134

FONO DROGAS

135

RESCATE MARITIMO

137

RESCATE AÉREO

138

GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28

EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRA SU AVISO CLASIFICADO
EN NUESTRA PÁGINA WEB

www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ clasificados@elpinguino.com 📍 Balmaceda 753 - Punta Arenas



**PAPAS ROJAS
NUEVAS
\$13.000
(SACO 25 KG.)**

REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586

60 Arriendos Ofrecidas

SANTIAGO, DEPARTAMENTOS
amoblados, diarios o mensual,
desde \$18.000 diario, condominio
seguro, trato personalmente en
Punta Arenas. +56979499550.
(31oct)

SE ARRIENDA CASA SECTOR
Norte a pasos del mall, dos
dormitorios, patio cubierto
y estacionamiento, solo
personal FFAA, valor \$480.000.
+56976190309. (18-23)

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO
amoblado, sector Norte, consumos
incluidos. Hornillas 0105, para una
persona, sin mascotas, \$380.000.
989885415. (19-22)

▶▶ **Clasificados**

SE NECESITA ELECTROMECAÁNICO,

REPARACIÓN, MANTENCIÓN,
SOLDADURA, GENERALES,
COMPRESORES, (22)
COMPACTADORAS,
HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS.
INTERESADOS PRESENTARSE
CON CURRÍCULUM,
CERTIFICADO ANTECEDENTES,
ZENTENO 11,
VENTAS@ARCOMETAL.CL



Yámana Propiedades

Compra y venta,
administración de
edificios y condominio.

**REQUIERE PARCELAS,
SITIOS Y CASAS
PARA VENTA O
ARRIENDO**



Cel: +56 9 85486061

www.yamanapropiedades.cl

90 Propiedades Venden

SE VENDE SEPULTURA EN CRUZ
de Froward. 982625544. (18-23)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,
electricidad. Precios módicos
garantizados. Fono 981357853.

REPARACIÓN DE TECHOS,
reparaciones de pisos, canaletas,
fugas de agua, construcción en
baños y cocinas, muros y radier.
952332831. (15-21)

200 Legales

POR ROBO QUEDAN NULOS
cheques N°4649075 al N°4649100
de la Cta. Cte. 91909000748 del
Banco Estado, para efectos
legales se avisa. Por robo
quedan nulos cheques N°4637295
al N°4637300 de la Cta. Cte.
91909103881 del Banco estado,
para efectos legales se avisa.
Por robo quedan nulos cheques
N°5388901 al N°5289000 de la
Cta. Cte. N°91909103881 del
Banco Estado, para efectos
legales se avisa. (19-21)

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES Y ARTEFACTOS
sanitarios, moderna maquinaria
eléctrica, su única y mejor solución.
Maestro Arancibia. Empresa familiar
más de 40 años a su servicio.
612213915-996493211. (31ene26)

GASFITERÍA PROFESIONAL,
instalaciones de agua y gas, fosas,
alcantarillado, cámaras, reparación
y limpieza, albañilería en general,
muros y radier. 952332831.
(15-21)

340 Empleos Ofrecidos

SE REQUIERE GUARDIA DE
seguridad, curso vigente. Enviar
antecedentes al correo: afloresc@equipovs.cl. (11-22)

▶▶ www.elpinguino.com

EMPRESA REQUIERE CONTRATAR
para obra en Punta Arenas el
siguiente personal: Maestro segunda
y ayudante eléctrico con experiencia.
Técnico en instalaciones de redes
de datos. Enviar curriculum vitae
con pretensiones de renta al
mail: repcionobra@gmail.com.
(20-25)

350 Empleos Buscados

SE OFRECE PERSONA PARA
trabajos en general, disponibilidad
inmediata. 958001937. (20-21)

GUIDO ABUELITA TODOS LOS
días, responsable. 979533506.
(20-21)

SE OFRECE PERSONA PARA
trabajos pintura, carpintería u otras
labores. +5684669926. (20-21)

▶▶ **Fono: 612 292900**

▶▶ **Balmaceda 753**

Guía de Clasificados

EL PINGUINO

ATENCIÓN EMPRESAS

PUBLIQUE CON NOSOTROS

CONTÁCTENOS AL 2 292900
CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM

Dato **Útil**



INFORMACIÓN DE VUELOS:

612238181

DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:

612745400

Para prevenir quemaduras...

Ten precaución
al cerrar termos,
mamaderas,
guateros, mugs
y otros
utensilios con
tapa rosca,
evita que filtren
líquidos.

#consejoscoaniquem



 **COANIQUEM**
todo por el niño quemado

ROMPECABEZAS ONLINE

PINCHA
AQUI





PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo Guichacoy
ASESORÍA PREVISIONAL

PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO
+56995377796
majetogu1@gmail.com

Laboratorios

LABORATORIO MAGALLANES SpA

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Abogados

AUSTRAL ABOGADOS (20jun)

MATERIAS: DERECHO DE FAMILIA; ALIMENTOS; DIVORCIOS; DERECHO CIVIL; REDACCIÓN DE ESCRITURAS, DERECHO LABORAL, DESPIDOS INJUSTIFICADOS, JUZGADO POLICÍA LOCAL, CHOQUES.

CONSULTAS PRESENCIAL O POR VIDEOLLAMADA.
CONTACTO: WHATSAPP Y TELÉFONO: +56963949787 O AL +56942666235
austral.abogadospuq@gmail.com

ABOGADO (15jun)

Defensa Penal
Revisión de medidas cautelares. Excarcelaciones Querrelas Criminales

Marcelo Figueroa Muñoz
Abogado - Mgr. en Derecho Penal

PUNTA ARENAS · PORVENIR
PUERTO NATALES · SANTIAGO
+56 9 9828 3932
(Consultas legales)

GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial aluminio, tubos de escape. dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

▶▶ Clasificados
▶▶ Balmaceda 753

TECSONV GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

COMERCIAL EL GARAGE
REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS. CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 97998354

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES
DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
Diplomado en U.S.A. Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile. Cirugía Oral Ultrasónica 22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799
Fono: 61 2 242168.



Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA FABIOLA GODOY
ATIENDE A DOMICILIO, TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL DIABÉTICOS.
CELULAR WHATSAPP +56982635021

Veterinarios

COVEPA
Consulta Veterinaria, Vacunas, desparasitaciones, Esterilización, castración caninos y felinos. Implantación de chip.
Gral. Salvo N° 0648
Fono 971399112.

Psicólogos

EBENEZER

ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicóloga U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA
Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com

PSICÓLOGOS REYES - GÓMEZ
Evaluaciones (30abr) Psicológicas a guardias de seguridad, evaluaciones para aspectos legales y laborales.
Tel. 992250675
jgomez_vera@hotmail.com

Dato Útil

INFORMACIÓN DE VUELOS:
612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:
612745400

MECÁNICA - AUTOMOTRIZ MILTON PÉREZ



- Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
- Scanner todas las marcas
- Servicio de frenos

Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.

Pje. Dr. Juan Marín N°550 (Barrio Sur) 957710494
E-mail: automotriz.miltonperez@gmail.com

ASOC. GREMIALES

<p>CPC MAGALLANES C. de la Producción y el Comercio de Magallanes cpcmagallanes@clm.cl / +56-61-221.9357 Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.cpcmagallanes.cl</p>	<p>APSTM. Asoc. Productores Salmónes y Truchas de Magallanes contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029 Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso http://salmonicultoresmagallanes.cl</p>	<p>AUSTRO CHILE A.G. Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo. Austro Chile info@austrochile.cl / +56-61-264.2350 Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas. http://www.austrochile.cl</p>	<p>CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61-261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas. / http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl</p>
<p>ASOGAMA Asociación de Ganaderos de Magallanes secretaria@asogama.com / +56-61-221.3029 Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.asogama.com</p>	<p>CAMARA FRANCA Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511 Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D / Manzana 8, Z. Franca.</p>	<p>CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G. ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51 O'Higgins N° 942, Punta Arenas / http://www.cmc.cl</p>	<p>AGIA MAGALLANES A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239 Sarmiento N° 677, Punta Arenas. / http://www.agiamagallanes.cl</p>
<p>C.C.H.C. Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas) puntaarenas@cchc.cl / +56-2-2258.7490 Magallanes N° 671, Punta Arenas http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas</p>	<p>ARMASUR Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450 http://www.armasur.cl</p>	<p>ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES ASEET Magallanes y de la Antártica Chilena AG. Instagram: @asetmagallanes</p>	<p>CÁMARA DE TURISMO TIMAUKEI TIERRA DEL FUEGO AG Instagram: @timaukei_turismo</p>

SOLOVIDRIOS PARABRISAS

TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI

Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

CLÍNICA REDSALUD MAGALLANES

Urgencia 24/7

Unidad de Paciente Crítico

Imagenología Lunes a Domingo

CONTAMOS CON LOS ESPECIALISTAS QUE TÚ NECESITAS

<p>Anestesiología Dra. Macarena Ávila</p>	<p>Cirugía General Adulto Dr. Agustín Aguilera Dr. Hernán Carrasco Dr. Edgardo Córdova Dr. Jorge Cárcamo Dr. Mauricio Letelier Dr. Rodrigo Mandujano Dr. Javier Poblete Dr. Claudio Quintana Dra. Ivonne Zárate</p>	<p>Endocrinología Dra. Carolina Carmona</p>	<p>Medicina General Dr. Gustavo Barraza Dr. Juan Casanova Dra. Alejandra Gil Dr. Edixon Nava Dra. Felimar Ochoa Dra. Aura Ospina Dra. Mariela Quiroz Dr. Hugo Vallejos Dr. Fernando Veneros Dr. Reinaldo Vidal Dr. Adolfo Zamora Dr. Manuel Zerpa Dr. Bastián Zubieta</p>	<p>Neurología Adulto Dr. Víctor Cid Dr. Ramiro Fernández</p>	<p>Traumatología Cadera Dr. Fernando Nentala</p>
<p>Broncopulmonar Adulto Dra. Valeska Glinovich Dr. Andrés Prieto Dr. Bernardo San Martín Dra. Fátima Zambrano</p>	<p>Cirugía Oncológica Dr. Gustavo Soto</p>	<p>Fisiatría Adulto Dr. Hermes Abreo Botello</p>	<p>Medicina Interna Dr. Jonathan Sotomayor Dr. Christos Varnava</p>	<p>Nutriología Dra. Daniela Dusic</p>	<p>Traumatología General Dr. Mauricio Díaz Dr. Stefan Lozic Dr. Sergio Mac-Lean Dr. Nelson Norambuena Dr. Gonzalo Serón</p>
<p>Broncopulmonar Infantil Dr. José Luis Pérez</p>	<p>Cirugía Plástica y Reparadora Dra. Fernanda Deichler</p>	<p>Gastroenterología Adulto Dr. Luis Álvarez Dr. Mario Ojeda Dr. Fernando Orellana</p>	<p>Nefrología Adulto Dr. Rodrigo Mansilla</p>	<p>Nutriología y Diabetología Dra. Jessica Ampuero</p>	<p>Traumatología Hombro Dr. Pedro Ocampo Dr. Fernando Pinochet</p>
<p>Cardiología Adulto Dr. Milton Alcaíno Dra. María José Fernández Dr. Ricardo Marín Dr. Marcelo Montaner Dra. Yohanna Zambrano</p>	<p>Cirugía Vasculat Dr. Tomás Quezada Dr. Sebastián Soto</p>	<p>Ginecología Dr. Nicanor Barrera Dr. Mateo Pierotic</p>	<p>Neurología Infantil Dr. Luis Muñoz Dr. Marcos Ramírez Dr. Cristián Reyes Dr. Hernán Rebolledo</p>	<p>Oftalmología Dr. Mario Díaz Dr. Damián Muñoz</p>	<p>Traumatología Mano/Muñeca/Codo Dra. Dalia López</p>
<p>Cirugía Bariátrica Dr. Agustín Aguilera Dr. Jorge Cárcamo Dr. Edgardo Córdova</p>	<p>Coloproctología Dr. Hernán Carrasco Dr. Javier Gómez Dra. Valentina Maluenda Dra. Victoria Vargas</p>	<p>Ginecología y Obstetricia Dr. José Gabriel Álvarez Dra. Alexandra Maldonado Dra. Cristina Pérez Dr. Ramón Serra</p>	<p>Neurocirugía Adulto Dr. Luis Muñoz Dr. Marcos Ramírez Dr. Cristián Reyes Dr. Hernán Rebolledo</p>	<p>Otorrinolaringología Dr. Andrés Molina Dr. Nelson Pérez Dr. Cristiano Raffael</p>	<p>Traumatología Pie/Tobillo Dr. Rodrigo Villaroel</p>
<p>Cirugía Infantil Dra. Nicole Roldán Dr. José Sepúlveda Dra. Jimena Vila</p>	<p>Dermatología Dr. Diego Carrizo Dr. Carlos Lezaeta</p>	<p>Hematología Adulto Dr. Marcelo Navarrete</p>	<p>Radioterapia Oncológica Dra. Moyra Durán Dra. Evelyn San Martín</p>	<p>Pediatría Dr. César Aguila Dra. Heidi Canelo Dr. Alberto Martínez Dra. Lorena Oyarzo</p>	<p>Traumatología Rodilla Dr. Fernando Zamora</p>
<p>Cirugía Maxilofacial Dr. Francisco Silva</p>	<p>Immunología Dr. Carlos Verdugo</p>	<p>Medicina Familiar Dra. Mariela Quiroz</p>	<p>Reumatología Dra. Belianides Mansilla Dr. Zósimo Maravi</p>	<p>Urología Adulto Dr. Alexis Agudo Dr. Rodrigo Mandujano Dr. Vladimir Moraga Dr. Luis Vallejo</p>	



Avisos Necrológicos

OBITUARIO:
CARMEN CLOTILDE MOLINA ARTEAGA.



Funeraria y salones velatorios

CORAZÓN DE JESÚS

HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO

📍 Dirección: Armando Sanhueza #556
☎ 969172275

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y Montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

NEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.

PROTEGER

Servicios Funerarios
Comunica el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, abuela y bisabuela Doña:

CARMEN CLOTILDE MOLINA ARTEAGA
(Q. E. P. D.)

Sus restos están siendo velados en la sede Villa las Nieves. Sus funerales se realizan el día lunes 23 de junio, con previo oficio religioso a las 14.00 horas en la capilla Nuestra Señora de las Nieves para posteriormente dirigirse a al Parque Cruz de Froward.

Participan: SUS HIJOS, NUERAS, YERNOS, NIETOS Y BISNIETOS.

ORACIÓN DESEO IMPOSIBLE

Amadísimo señor mío, confío ciegamente porque eres tú mi eterno salvador, por eso te pido con todas las fuerzas de mi alma, para que con tu omnipotencia ilumines la gracia que tanto deseo. Señor Jesucristo, te pido la gracia para que me la concedas en nombre del padre santo. Amen. (Haces la petición). Se reza 3 días seguidos: Padre nuestro, ave María y gloria y se publica el 4. Gracias padre celestial por el favor concedido. Gracias te doy de todo corazón Dios hijo señor Jesucristo, Rey de Reyes por escuchar mi petición y obrar en nombre del Padre Santo. Les estaré a mi Padre Dios y a ti eternamente agradecida, gloria a ti señor Jesús.



Gracias San Expedito por favor concedido

Gracias San Francisco de Asís favor concedido (JDM)



Milagro San Judas Tadeo

Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús, la iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy sólo y sin ayuda. Te imploro hagas uso del privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre. Te doy las gracias glorioso San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agradecimiento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén.



Oración al Padre Pío

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz". El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón. Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Mil gracias, Señor

Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.

Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.

Oración a San Expedito

Este Santo es para la ayuda urgente, para los problemas que exigen una solución rápida y cuya invocación nunca es tarde. ORACIÓN: Mi San Expedito de las causas urgentes e inmediatas. Intercede por mí junto a nuestro Señor Jesucristo para que venga en mi auxilio en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo Guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otórgame fuerzas, coraje y serenidad. ¡Atiéndeme mi pedido! (Hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen fé. Reza un Padre nuestro, un Ave María, un Gloria y hacer la señal de la Cruz. ORACIÓN A SAN EXPEDITO. Reza 9 Ave María, durante 9 días y pide 3 deseos, uno de negocio y dos imposibles, al noveno día publicar este aviso y se cumplirá aunque sea imposible.

Servicio Funerario

PROTEGER

salones velatorios
centro ceremonial

ATENCIÓN LAS 24 HORAS. SERVICIO A TODOS LOS CEMENTERIOS. CON TODAS LAS CAJAS DE PREVISIÓN Y CÍA. DE SEGUROS

24hr ASISTENTE FAMILIAR QUE SOLUCIONA Y ACOMPAÑA DE MANERA PERMANENTE.

📞 **612231000**





HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA

Atiendo en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa, fono 7780731)



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: Las cosas van por buen camino, pero aún no es tiempo de formalizar nada. Calma, calma. SALUD: No inicie este nuevo día saliéndose demasiado de la línea. DINERO: Es tiempo de ahorrar ya que los imprevistos siempre están a la orden del día. COLOR: Púrpura. NUMERO: 22.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: El resentimiento no debe ser superior a ti. No es sano para nadie y así no llegará a ningún lado. SALUD: No inicies este día miércoles estresándote demasiado. DINERO: Buen racha. Se presentan noticias buenas, pero tenga cautela. COLOR: Rosado. NUMERO: 27.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Cuidado con las desilusiones, pero no de su pareja sino de algunas amistades cercanas a usted. SALUD: Termine con la alimentación desordenada y de mala calidad. DINERO: El día está propicio para invertir o hacer negocios. COLOR: Negro. NUMERO: 2.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: Hay cosas que debe mirarlas más con los ojos del corazón que con la razón. SALUD: Mucho sedentarismo no le hace nada bien. Necesita más actividad física. DINERO: Familiares con problemas de dinero acudirán a usted. Buenas expectativas en su trabajo. COLOR: Verde. NUMERO: 31.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: Le recomiendo que piense en lo bueno de la vida. Es tiempo de enfocarse en la felicidad. SALUD: Tenga cuidado con las corrientes de aire. DINERO: La plata faltará en alguna medida, pero si procura guardar algo pasará los problemas sin tanta complicación. COLOR: Ocre. NUMERO: 6.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: Ese/a amigo/a suyo/a es el condimento necesario para darle más sabor a su vida. SALUD: Hoy tienes la oportunidad de iniciar una mejor etapa para su salud. De ti depende. DINERO: Ojo con desbalancear sus finanzas. COLOR: Violeta. NUMERO: 18.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: Los compromisos sociales son una espectacular forma para encontrar nuevos romances. SALUD: Trate de mejorar su condición física aunque sea con una simple caminata. DINERO: No es bueno iniciar la jornada de hoy aumentando sus deudas. COLOR: Gris. NUMERO: 14.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: Sacúdase un poco luego de esa caída y póngase de pie ya que la vida a un continúa. SALUD: Problemas respiratorios debido al exceso de tabaco y otros vicios. Está a tiempo de dejarlos. DINERO: Lo que resta de mes la prioridad deberá ser economizar. COLOR: Crema. NUMERO: 1.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Usted tiene mucho amor para dar. Es momento de salir de ese agujero en el que se metió. SALUD: La depresión por la que está pasando le está trayendo más problemas de los que esperaba. DINERO: No hay grandes cambios por ahora. COLOR: Celeste. NUMERO: 3.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: No todo es tan fácil como se cree en especial en un matrimonio, pero las cosas si se hablan pueden arreglarse. SALUD: No se arriesgue. DINERO: Usted sabe que es capaz de más. Empéñese día a día y podrá lograr todo lo propuesto. COLOR: Café. NUMERO: 17.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: No haga nada a escondidas de la otra persona, tarde o temprano puede ser sorprendido/a. SALUD: Aléjese de la pantalla del computador por un ratito para evitar problemas a la vista. DINERO: Revise el periódico. Encontrará buenas ofertas laborales. COLOR: Azul. NUMERO: 8.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Su corazón necesita sanarse para que esté bien preparado para el nuevo amor. SALUD: Hidrátate sobre todo si ha tenido problemas estomacales. DINERO: Buen momento para pensar en estudios para mejorar sus expectativas. COLOR: Turquesa. NUMERO: 30.

TABSA HORARIO ZARPES

P. ARENAS/PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00 17:00	14:00
MIÉRCOLES	-	8:00 20:30
JUEVES	9:00 17:00	14:00
VIERNES	-	8:00 20:30
SÁBADO	9:30	14:00
DOMINGO	9:30 16:00	13:00 19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 00:00 HRS
CRUCES CADA 1 HORA
Últimos zarpes Puerto Williams: 23:00 hrs (Barridos los 19:30 y los 20:30) Desde Antofagasta

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO HORARIOS Y FRECUENCIAS EN WWW.TABSA.CL

P. ARENAS/P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES/P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 05:00	DIA 2 07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2 09:00	DIA 3 07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3 07:45	DIA 3 09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1 19:00	DIA 1 21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1 22:00	DIA 2 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 13:00	DIA 3 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES MARTES MIÉRCOLES 9:00 A 12:00 14:00 A 17:00
JUEVES RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS 14:00
PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS 8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl

REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ >

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO

 **BALMACEDA 753**

 **612 292900**

 **WWW.ELPINGUINO.COM**

TOP NIGHT

BALMACEDA 753
612 292900

EL PINGÜINO

KATY
PARAGUAYA CULONA
ÚLTIMA SEMANA 25
LA MEDIA MASAJE
PROSTÁTICO CON
JUGUETE BESADORA.
974567596
(27-01)

NICOL (27-01)
LOLITA 21 AÑITOS.
946586231

CHANELY
SERVICIOS DESDE DIEZ
LUQUITAS. CÁMARA,
VIDEO, JUGUETES, TRIOS,
FANTASÍAS, SAUNAS.
950293100
(24-12)

EP
PINGÜINO MULTIMEDIA

DIARIO TV RADIO WEB
www.elpinguino.com

\$15.000
ESTELA RECIÉN
LLEGADA, PECHUGONA,
LINDA COLITA,
BESADORA
984863584
(27-06)

CAMILA
JOVEN
+56954850355
(27-01)

AGENCIA
VIDAL
+56950825813
(27-01)

NATACHA
ATREVIDA, BESOS Y
CARICIAS SIN LÍMITES,
POSES Y CARICIAS RICAS.
991793860
(10-13)

SEXMAGALLANES.CL
PORTAL SEÑORITAS
ESCORT
(30AG)

PROMOCIONES
MAÑANERAS DESDE 10
MIL. 991793860
(10-13)

NICOL
RICA ATENCIÓN, MUCHOS
CARIÑITOS, BESOS
DE PIES A CABEZA.
950362515
(10-13)

NATALIA
FLAQUITA RICA,
CARIÑOSA, ATENCIÓN
RELAJADA, BESOS
CARICIAS Y MÁS.
950362515
(10-13)

NINA
ATENCIÓN A MAYORES,
BESITOS, CARICIAS, ME
GUSTAN MADURITOS
PARA HACERLO MÁS
RICO. 991793860
(10-13)

Balmaceda 753

YINA
ATENCIÓN A MAYORES,
MASAJES CARICIAS,
BESOS, PASA UN
MOMENTO RICO.
958331443.
(10-13)

FLACA
PECHUGONA, TE ESPERO
SOLITA. 950851306
(08JUN)

PAO
MADURITA.
976926306
(14MAY)

SOY UNA CHICA TRANS
ECUATORIANA, RECIÉN
LLEGADA, MUY
COMPLACIENTE, BUEN
SERVICIO, MASAJE,
BESOS, CARICIAS Y MÁS.
932982965976926306
(10-15)

Fono: 612 292900

KATY (14-19)
GORDITA PARAGUAYA
PROMOCIÓN 25 LA MEDIA
BESADORA CARIÑOSA
MASAJE PROSTÁTICO CON
JUGUETES. 966515568

GYNA (01-18)
24 HORAS MÁS
DIEZ ATENCIONES,
PROMOCIONES.
950293100

MASAJISTA
REAL, DÉJATE
CONSENTIR CON
MASAJES RELAJANTES,
SENSITIVOS
GARANTIZADOS.
985013672
(22MAY)

SENSUAL
MASAJISTA, HOT
MASAJES TÁNTRICOS,
PROSTÁTICOS, MIMOS,
CARICIAS, FANTASÍAS.
922287430
(22MAY)

Top Night

LUCIANA (25-30)
PROMOCIÓN MAÑANERA,
CON RUBIA MADURITA.
LLAMADA Y WHATSAPP,
LA MEJOR ATENCIÓN. LOS
ESPERO +56996076023.

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE.
950851306.
(18-23)

RICO CHOCOLATICO
DULCE, CON MUCHAS
GANAS DE QUE
ME COMAS.
PROMOCIÓN TODO
EL DÍA. 929872337.
(14-19)

CAROLINA
PROMOCIÓN, RICA
FOGOSA. 976356673
(01-07)

Top Night

Guía de Clasificados
EL PINGÜINO

- ▶ **CON RESULTADOS**
- ▶ **ECONÓMICOS**
- ▶ **EFFECTIVOS**